



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN, A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

AÑO CIV

MERIDA, YUC., LUNES 9 DE ABRIL DEL 2001.

NUM. 29,364

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE3

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA4

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

AVISO5

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	5
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	13
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.....	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	42
AVISOS Y REMATES	44

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
REPRESENTACION REGIONAL PENINSULAR**

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "RICKIS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, ESTADO DE YUCATAN.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 141014 DE FECHA 1º DE MARZO DE 2001, EXPEDIENTE NÚMERO S/N, AUTORIZÓ A LA REPRESENTACIÓN REGIONAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NÚMERO 0332 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "RICKIS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 0-10-69.87 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, ESTADO DE YUCATAN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENO BALDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.
AL SUR : CARRETERA COSTERA PROGRESO - TELCHAC PUERTO
AL ESTE : TERRENO BALDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.
AL OESTE : TERRENO BALDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL "DIARIO DE YUCATAN", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACIÓN REGIONAL PENINSULAR CON DOMICILIO EN CALLE 56 # 474 X 55 DE LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE ABRIL DE 2001.

EL PERITO DESLINDADOR, C. TOP. NATALIO CERVANTES YAM, RÚBRICA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGIA**

La empresa Sunligh Yucatán S.A. de C.V. ha solicitado a esta Secretaria la Autorización de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una fábrica de telas, la cual estará ubicada en el tablaje catastral 2364 de la localidad y municipio de Tixpeual, Yucatán:

Dicha fábrica se dedicará al tejido y teñido de telas con hilos provenientes de Miami (Estados Unidos) y Puebla. Asimismo contará con las siguientes instalaciones y equipo: nave industrial, oficinas, caseta de control y vigilancia, andenes de carga y descarga, calderas, generadores eléctricos de emergencia, 6 tanques de gas L.P. de 5000 litros cada uno, subestación eléctrica, pozo de extracción de agua, sistema de tratamiento de aguas residuales industriales, caminos interiores y áreas verdes.

Por tal motivo se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su Modalidad general respectivo para su consulta, en las oficinas de esta Dependencia ubicada en la calle 64 # 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, de lunes a viernes en un horario comprendiendo de 9:00 a 14:00 horas, durante los cuales podrá ser consultado, con el fin de proponer en su caso, el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo No Reección.
Mérida, Yuc., a 9 de marzo del año 2001
El Secretario de Ecología
Ing. Luis Armando Ruiz Sosa

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO**

AVISO

Con fundamento en el artículo 74 fracción III de la Ley Federal del trabajo y 34 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, me permito comunicarle que los funcionarios y empleados de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, no laborarán el día 13 de abril del año 2001 por ser día inhábil. Manifestando asimismo que no correrán los términos de ley.

ATENTAMENTE:

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mérida, Yuc., a 2 de abril de 2001.

El Presidente de la Junta Local
de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Lic. César Andrés Antuña Aguilar.

Publíquese los días 9, 11 y 6 de abril del
2001.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2001.

**JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO,
COMISARIO.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,
ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ,
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINIS-
TRACION.**

**MARIA GABRIELA CASARES LORET DE
MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET
DE MOLA, VOCAL Y ACCIONISTA.**

**ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE
MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE
MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET
DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET
DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET
DE MOLA ALIAS ROBERTO CASARES LO-
RET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET
DE MOLA COLDWELL ALIAS OSWALDO
LORET DE MOLA COLDWELL, JULIO FRAN-
CISCO LORET DE MOLA COLDWELL, AC-
CIONISTAS COPROPIETARIOS.**

GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL.

**ABOGADO ANASTACIO JOSE MANZANI-
LLA TORRES, APODERADO DE LA COPRO-
PIEDAD.**

**LICENCIADO CARLOS ALBERTO CAMARA
MENENDEZ, COMO APODERADO.**

ERIC RIVAS SALAZAR.

EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO.

**LUIS MIGUEL CAMARA PATRON, NOTA-
RIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO TRECE DEL ESTADO DE QUINTA-
NA ROO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ZONA
NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Carlos Ballote Caballero, como Comisario de la sociedad "Servicios Nuevos Horizontes", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha doce de octubre del año de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el apelante, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz alias Francisco Loret de Mola Díaz, María Gabriela Casares Loret de Mola alias Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola alias, Ermilo Casares Loret de Mola,

Rafael Casares Loret de Mola, Roberto Luis Casares Loret de Mola alias Roberto Casares Loret de Mola, Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell alias Oswaldo Loret de Mola Coldwell, Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, el primero como Secretario del Consejo de Administración de "Servicios Nuevos Horizontes", Sociedad Anónima de Capital Variable, la segunda como Vocal de dicha Sociedad y además al igual que los otros nombrados como accionistas copropietarios de la referida Sociedad y en contra también de Gerardo Loret de Mola Coldwell, Abogado Anastasio José Manzanilla Torres, como apoderado de la copropiedad formada por los señores Casares Loret de Mola; Licenciado Carlos Alberto Cámara Menéndez, como apoderado del señor Oswaldo Loret de Mola Coldwell; Eric Rivas Salazar, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro; Luis Miguel Cámara Patrón, Notario Suplente de la Notaría Pública Número Trece del Estado de Quintana Roo y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Zona Norte del Estado de Quintana Roo. Toca 156/2001. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERA-
DO.**

ENNA MARIA PENICHE CAMPOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan José Jaime Heredia como apoderado del Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia

definitiva de fecha diez de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Enna María Peniche Campos, en contra de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1401/2000. Auto de fecha cinco de abril del dos mil uno.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

DOMINGO RODRIGUEZ CARDENAS, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CASA SEMERENA, SOCIEDAD ANONIMA; DE EQUIPOS PARA RESTAURANTES Y SUPERMERCADOS, SOCIEDAD ANONIMA; Y COMO GERENTE DE REFRIESTUFAS COMERCIALES DEL CARIBE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y EN LO PERSONAL.

DOMINGO RODRIGUEZ SEMERENA, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE D.R.S. CERAMICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LIZBETH GUADALUPE SEMERENA DE RODRIGUEZ, SERGIO RODRIGUEZ SEMERENA Y FRANK RODRIGUEZ SEMERENA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Juan José Jaime Heredia, como apoderado general de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de agosto del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Enrique Montijo Arriaga, como apoderado de la Institución Bancaria antes citada, y continuado por el nombrado apelante, Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de Casa Semerena, Sociedad Anónima, representada por el señor Domingo Rodríguez Cárdenas, como Administrador Unico, Domingo Rodríguez Cárdenas, Lizbeth Guadalupe Semerena de Rodríguez; D.R.S. Cerámica, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el señor Domingo Rodríguez Semerena, como Administrador Unico, Refriestufas Comerciales del Caribe, Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por Domingo Rodríguez Cárdenas, como Gerente, Equipos para Restaurantes y Supermercados, Sociedad Anónima, representada por Domingo Rodríguez Cárdenas, como Administrador Unico, Sergio Rodríguez Semerena y Frank Rodríguez Semerena.

Toca 1899/2000. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil uno.

NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nancy Ruth Hernández Salazar, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la apelante. Toca 2357/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

LIZBETH GABRIELA CAMPOS MENDEZ.

LICENCIADOS GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, APODERADOS DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lizbeth Gabriela Campos Méndez, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes "Banca Serfin", Sociedad Anónima, en contra de la apelante. Toca 326/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO.

ELIZABETH DEL SOCORRO PONCE CAMACHO Y ANDRES CETINA CHAY.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Alberto Salazar Briceño en contra del auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Elizabeth del Socorro Ponce Camacho y Andrés Cetina Chay en contra del mencionado Salazar Briceño. Toca 2324/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, REPRESENTANTE.

MARTHA ELENA MENDEZ MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como representante de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Prime Internacional, antes, ahora Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de enero del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Martha Elena Méndez Martínez, en contra de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, actualmente Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel. Toca 257/2001. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, APODERADA.

PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla Elizondo como apoderada del señor Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona, en contra de la parte del auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil, en la que se admitió la prueba de reconocimiento de inspección judicial con asistencia de peritos contables, ofrecidas por la apelante únicamente para el perfeccionamiento sobre " si los en los libros y asientos contables constan los pagos hechos por el señor Patricio Arrigunaga Ancona y a cuanto ascienden más no en relación a las otras partes por ser contrario a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la prueba antes aludida, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Victor Valberto Pantoja Caballero, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona. Toca 520/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2001.

DAVID RAMIREZ ARREDONDO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por David Ramirez Arredondo, como representante común de la parte demandada en contra del auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en

cuaderno relativo a la prueba pericial contable ofrecida por el citado apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de David Ramirez Arredondo y Landy Beatriz Iturralde Garcia. Toca 517/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2001.

DAVID RAMIREZ ARREDONDO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por David Ramirez Arredondo, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecida por el citado apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de David Ramirez Arredondo y Landy Beatriz Iturralde Garcia. Toca 516/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2001.

DAVID RAMIREZ ARREDONDO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por David Ramirez Arredondo, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha ocho de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del señor Alejandro José López Machain, ofrecida por el citado apelante en el juicio extraordinario hipotecario

promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de David Ramirez Arredondo y Landy Beatriz Iturralde Garcia. Toca 515/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2001.

ANABEL MUIÑA PEREZ Y ADELAIDA PEREZ LANTIGUA.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, APODERADO DE LA SEÑORA ROSALIA ECHEVERRIA ECHEVERRIA.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Anabel Muña Pérez y Adelaida Pérez Lantigua, en contra del auto de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra de la última parte del auto de fecha seis de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el señor Gerardo Javier Loeza Lara, como apoderado de la señora Rosalía Echeverría Echeverría, en contra de las señoras Ababel Muña Pérez y Adelaida Pérez Lantigua. Toca 485/2001. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año dos mil uno.

LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI ALIAS LUIS AZARCOYA PAOLI, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE.

EMILIO FARFAN MEX Y/O EMILIO FARFAN CUEVAS, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Enrique Azarcoya Paoli alias Luis Azarcoya Paoli, por su propio y personal derecho, como representante de Láminas, Maderas y Metales y de Materiales Su Casa, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable y como representante común de los demandados, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, verificado a las once horas treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Emilio Farfán Mex y/o Emilio Farfán Cuevas, como endosatarios en procuración de Banpais, Sociedad Anónima, en contra de Luis Enrique Azarcoya Paoli alias Luis Azarcoya Paoli y de las sociedades denominadas Láminas, Maderas y Metales y Materiales Su Casa, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1951/99. Nueva sentencia de fecha veintiséis de febrero del año 2001.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Luis Enrique Azarcoya Paoli por su propio y personal derecho y como representante legal de Láminas, Maderas y Metales y de Materiales Su Casa, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la nueva sentencia de fecha veintiséis de febrero del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, alias Luis Azarcoya Paoli, con su citado carácter, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, verificado a las

once horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Emilio Farfán Mex y/o Emilio Farfán Cuevas como endosatarios en procuración de Banpais, Sociedad Anónima, en contra del mencionado quejoso y de sus representadas. Expediente 1951/1999. Auto de fecha veintiocho de marzo del año 2001.

CARLOS CASARES MOLINA.

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ ALIAS FERNANDO PARDO MARTINEZ.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Fernando Delfin Pardo Martínez ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Casares Molina en contra del referido Fernando Delfin Pardo Martínez alias Fernando Pardo Martínez. Toca 353/2001. Sentencia de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL.

ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge A. Villanueva Mukul, como representante legal de la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Eric José Granja Ricalde como apoderado general de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la Sociedad antes mencionada. Toca 2368/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

ENRIQUE PAREDES BUENFIL.

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, APODERADO.

LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ, CARLOS WILLIAM MEDINA BENDIMEZ, APODERADOS DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Paredes Buenfil, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Anóni-

ma, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais, en contra del apelante. Toca 1624/99. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

BRAULIO ATOCHE DIEGUEZ.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Braulio Atoche Diéguez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia interpuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado recurrente. Toca 1250/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

NOEMI JANNET ALAMILLA MARTINEZ.

FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O DANIEL BRICEÑO POOT Y/O JANETH PAREDES BLANCO Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Noemi Jannet Alamilla Martínez, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión del Licenciado Jorge Arturo Novelo Baeza, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Castro Sánchez y/o Daniel Briceño Poot y/o Janeth Paredes Blanco y/o Jorge Arturo Novelo Baeza, como endosatarios en procuración de Miriñaques y Bolsas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante. Toca 1349/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

ABOGADO CARLOS R. GOFF RENDON, NOTARIO PÚBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.

REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado general para pleitos y cobranzas de Alberto del Río Leal y María Eugenia José del Socorro Medina Pérez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de enero del año dos mil uno y que resolvió el incidente de falta de personalidad promovido por los poderdantes del señor Alcocer Calderón en contra de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Alberto del Río Leal y María Eugenia José del Socorro Medina Pérez, en contra de la Institución de Crédito antes citada, del Notario Público Número Treinta y cinco del Estado, Abogado Carlos R. Goff Rendón y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 472/2001. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

MARIO ENRIQUE SALAZAR RODRIGUEZ, APODERADO.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO DE "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

JAVIER OREZA MONGEOTE Y MARIA ADELAIDA ATUN FONZ DE OREZA, EL PRIMERO ADEMÁS COMO ADMINISTRADOR UNICO DE "PUERTAS Y LAMBRINES DE QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Enrique Salazar Rodríguez, como apoderado legal del "Instituto Mexicano del Seguro Social", Delegación Campeche, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima ahora, antes Sociedad Nacional de Crédito, en contra de "Puertas y Lambrines de Quintana Roo", Sociedad Anónima de Capital Variable, Javier Oreza Mongeote y María Adelaida Atún Fonz de Oreza. Toca 804/2000. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil uno.

LETICIA ASUNCION TREJO GONZALEZ.

RAUL ARTURO ESCOBEDO CASTILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leticia Asunción Trejo González, en contra del auto de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Cristina Kerenina Escobedo Trejo y a cargo del señor Raúl Arturo Escobedo Castillo. Toca 464/2000. Nueva resolución de fecha tres de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica, grafológica y documentoscópica, ofrecida por la apelante en la reconvencción o contrademanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella en contra de la oferente de la prueba. Toca 1032/2000. Resolución de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno.

LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOGER CALDERON, COMO APODERADO.

ABOGADO JOSE GUZMAN PACHECO, COMO APODERADO.

DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAL, COMO APODERADO DE DIBUJOS, PAPELERIA Y COPIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO DIBUJO, PAPELERIA Y COPIAS DEL STE., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ROCIO VANESSA CANTON CORREA ALIAS ROCIO VANESSA CANTON CORREA DE LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado general de José Manuel López Campos, en contra del auto de fecha ocho de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el segundo cuaderno relativo a la prueba pericial contable ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Guzmán Pacheco, como apoderado general de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime-Internacional, en contra de Dibujos,

Papelería y Copias del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, también conocida como Dibujo, Papelería y Copias del Ste., Sociedad Anónima de Capital Variable, y de José Manuel López Campos y Rocío Vanessa Cantón Correa alias Rocío Vanessa Cantón Correa de López. Toca 1100/2000. Resolución de fecha treinta de marzo del año dos mil uno.

LICENCIADO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, APODERADO GENERAL.

LICENCIADO MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Jorge Enrique Pérez Tinah, como apoderado general de Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola, en contra de la resolución de fecha cinco de septiembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por el apelante, en contra de la notificación llevada a cabo por el Actuario de ese Juzgado, por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado, ejemplar número veintinueve mil ciento noventa y cuatro de fecha catorce de agosto del presente año, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Miguel Arcángel Ham Kao, como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola. Toca 2224/2000. Sentencia de fecha veintidós de febrero del año dos mil uno.

PEDRO LUIS BUENFIL NOVELO.

MIGUEL BARGAS DIAZ Y/O PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA Y JAVIER JESUS CARDENAS RIVERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Pedro Luis Buenfil Novelo, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Miguel Bargas Díaz y/o Pablo Enrique Hernández Herrera y Javier Jesús Cárdenas Rivero, como endosatarios en procuración de Francisco Antonio Canto Ontiveros alias Francisco Antonio Canto Ontiveros, en contra del señor Pedro Luis Buenfil Novelo. Toca 1931/2000. Auto de fecha veinte de octubre del año dos mil.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.

VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA, COMO APODERADO DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, COMO APODERADO GENERAL DE PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA.

ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Erosa Lizarraga, en contra del auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Toca 555/2000. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Vicente Miguel Solís Erosa, como representante de la señora Nery Consuelo Teresita Erosa Lizarraga, en contra de la sentencia de fecha quince de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Erosa Lizarraga, en contra del auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 555/2000. Auto de fecha primero de agosto del año dos mil.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Hugo Wilbert Evia Bolio, como apoderado de Patricia Eugenia Erosa Lizarraga contra la resolución dictada con fecha quince de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Erosa Lizarraga, en contra del auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 555/2000. Auto de fecha dos de octubre del año dos mil.

ERUIN AGUILAR AGUILAR, COMO APODERADO.

HIGIA MARIA DE LA CONCEPCION VALES SOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eruin Aguilar Aguilar, como apoderado de Seguros Monterrey, Sociedad Anónima, ahora Seguros Monterrey Aetna, Sociedad Anónima, en

contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Higia María de la Concepción Vales Sosa en contra de la Sociedad representada por el mencionado apelante. Toca 781/2000. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil uno.

LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

LICENCIADOS EMILIANO ZAPATA CETINA Y/O ROSA OFELIA YAH IBARRA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Roberto Jorge Macarí, en contra de la parte del auto de fecha once de diciembre del año dos mil, en la que no se admitió la prueba pericial caligráfica y grafoscópica ofrecida por el apelante, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados en Derecho Emiliano Zapata Cetina y/o Rosa Ofelia Yah Ibarra, como endosatarios en procuración del señor Víctor López Alonzo, en contra de Roberto Jorge Macarí. Toca número 490/2001. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil uno.

ALFONSO FALCON VALLADO.

LICENCIADO CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA.

REPRESENTANTE LEGAL DE MAYA COZUMEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Falcón Vallado, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Carlos José Escalante Vega, en contra de Maya Cozumel, Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 507/2001. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil uno.

EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ.

JORGE ARMANDO LOEZA GAMBOA.

HERNAN JESUS VEGA RAFUL.

DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo José Flores López, en contra del auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial consistente en la declaración de los ciudadanos Diana Isabel Negrón Martínez, Víctor Alberto González Góngora y José Manuel Medina Godínez, ofrecida por el apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Jorge Armando Loeza Gamboa y de sus causahabientes los señores Hernán Jesús Vega Rafal, Eduardo José Flores López y Daniel Armando Hevia González Pico. Toca 537/2001. Auto de fecha veintiséis de marzo del año 2001.

MARIA CANDELARIA DE LOURDES LOPEZ GODOY, ALIAS MARIA CANDELARIA LOPEZ GODOY.

LUIS JORGE MANZANERO ALBORNOZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Candelaria de Lourdes López Godoy alias María Candelaria López Godoy, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Luis Jorge Manzanero Albornoz, en contra de la apelante. Toca 498/2001. Auto de fecha diecinueve de marzo del año 2001.

RAYMUNDO AYUSO SALAZAR ALIAS RAYMUNDO AYUSO S. Y JOSE HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS, ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO GENERAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Raymundo Ayuso Salazar, alias Raymundo Ayuso S. y José Hilario del Jesús Domínguez Castellanos, alias José Hilario Domínguez Castellanos, en contra del auto de fecha tres de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de José Hilario del Jesús Domínguez Castellanos, alias José Hilario Domínguez y Raymundo Ayuso Salazar ofrecido por el Abogado Humberto Arce Casares, como apoderado general de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comer-mex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en el juicio

ejecutivo mercantil promovido por el oferente de la prueba, en contra de José María Hilario del Jesús Domínguez Castellanos, alias José Hilario Domínguez Castellanos, Gabriela Beatriz de la Eucaristía Díaz Rubio de Domínguez, alias Gabriela Díaz Rubio de Domínguez, Raymundo Ayuso Salazar y María Luisa Rubio Barthel de Ayuso. Toca 504/2001. Auto de fecha diecinueve de marzo del año 2001.

CARLOS BOLIO ANCONA.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL Y JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Bolio Ancona, en contra del auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública consistente en las copias fotostáticas certificadas por la Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, ofrecida por Luis López Muñoz como apoderado del apelante en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Elías Abelardo Amaro Villamil y Joaquín Humberto Amaro Villamil en contra del referido Carlos Bolio Ancona. Toca 496/2001. Auto de fecha diecinueve de marzo del año 2001.

CARLOS BOLIO ANCONA.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL Y JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Bolio Ancona, en contra del auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por Luis López Muñoz como apoderado del apelante en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Elías Abelardo Amaro Villamil y Joaquín Humberto Amaro Villamil en contra del referido Carlos Bolio Ancona. Toca Número 497/2001. Auto de fecha diecinueve de marzo del año 2001.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O MARTHA MARLENE PERERA PUC, ENDOSATARIOS.

PEDRO SILVEIRA MENDEZ Y AGRIPINA REYES CRUZ DE SILVEIRA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Rosado Contreras en contra del auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido Rosado Contreras y/o Martha Marlene Pe-

raera Puc, como endosatarios en procuración de Carlos Jesús Flores Sánchez, en contra de Pedro Silveira Méndez y Agripina Reyes Cruz de Silveira. Toca Número 544/2001. Auto de fecha veintisiete de marzo del año 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán Hernández Gutiérrez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2001.

MARTHA LETICIA KU MENESES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 159/2001.

MANUEL JESUS SANTOS PACHECO ALIAS MANUEL SANTOS PACHECO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 970/2000.

JULIA ISABEL PINELO BENTURA ALIAS JULIA ISABEL PINELO VENTURA, SUGEY ESPADAS ESQUIVEL, GUALBERTO AVILA TUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio 469 letra "E" de la calle 29 de esta ciudad. Exp. No. 271/2001.

JOSE LUIS NIETO LIZAOLA, FRANCISCA VALDEZ HERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, AHORA "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros a favor de la tercera, siendo ésta representada por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez como su apoderado. Exp. No. 122/96.

STEPHEN URBINA AZNAR, MARIA LEONOR DE LAS MERCEDES ITURRALDE HEREDIA.- Expedientillo formado con los oficios girados por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el primero como apoderado legal de la segunda contra actos de este juzgado. Exp. No. 608/97.

MARIO ALBERTO CHAN CERRILLO, ARTURO JORDAN PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 607/2000. Sentencia definitiva de fecha 28 de marzo del 2001.

ELSA MARGARITA SALAZAR ORDOÑEZ, HERNAN ALBERTO CARDENAS ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 713/00.

JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, HUGO RUY PEON GONGORA, FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero. Exp. No. 955/99.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JHON NICOLAS BAROUDI ESTEFANO (A) JOHN NICOLAS BAROUDI ESTEFANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por el señor Alvaro García López como su apoderado. Exp. No. 2330/95.

LICENCIADO EFRAIN RAMIREZ HERRERA, NORMA BEATRIZ MEDINA JIMENEZ, CARLOS H. GAMBOA ESPADAS (A) CARLOS H. GAMBOA ESPASAS, JESUS MANUEL SUAREZ LOPEZ, ESPERANZA RAMOS DE SUAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 748/93.

LICENCIADOS EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE GALAZ, MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, TOMAS SANDOVAL ALIAS TOMAS SALDODAL ALIAS TOMAS SADOVAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, representada por el quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 577/2000.

PEDRO PABLO CHAN CANTO, REINA AURORA DORANTES GAMBOA, YAZMIN CANO ARGAEZ, ANA VICTORIA CANO ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 832/2000.

LICENCIADO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, RAUL ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, "COMERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR" S.A. DE C.V., TOMAS VARGAS CANTO (A) TOMAS RAFAEL VARGAS CANTO, ALEJANDRO VARGAS CANTO (A) ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO.- Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 85/99.

FERNANDO MEDINA PEREZ, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL BARRIOSGOMEZ GUERRA, MARIA LUISA RIVERO TORRES DE BARRIOSGOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 2146/92.

ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, SILVER SANCHEZ RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES" S.A. DE C.V., ARMENDO NOH PAT, LAURENTINO NOH PAT, IRENE ISIDRA EK CATZIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los tres últimos, siendo la cuarta nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1535/994.

LICENCIADO PEDRO PABLO CHAN CANTO, JOSE NICOLAS COBA MOGUEL, BRAULIA ARCEO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera, siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 75/98.

LICENCIADO JUAN MANUEL CEN ALONZO, JUAN ANGEL PASOS MEX, JOSE GUILLERMO TORRES, RAUL PONCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último mencionado. Exp. No. 27/99.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ, AUGUSTO BARREIRO MONTAÑEZ, JOSE ANTONIO MAGLIONI MONTAÑEZ, MARIA ELENA DIAZ MONTES DE OCA ALIAS MARIA ELENA DIAZ MONTES DE OCA DE MAGLIONI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del tercero contra los dos últimos. Exp. No. 737/2000.

ABOGADO HECTOR JOSE VICTORIA MALDONADO, FIANZAS MEXICO BITAL SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BITAL, UBALDO ARCINIEGA JAUREGUI, GUADALUPE DEL R. ROMERO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 101/2001.

CARLOS CASARES MOLINA, SISTEMAS Y COMPUTADORAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TONATIUH SOLIS ARCE, ALIAS TONATIHU SOLIS ARCE, ALIAS TONATIU SOLIS ARCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda y del tercero como su representante legal. Exp. No. 783/99.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN; ADAN ENRIQUE AVILES SIERRA, JUAN JOSE LIZAMA AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 942/00.

SAID ESCALANTE BARBOSA, AQUILINO ARZATE SANTIBAÑEZ, LUIS MAGAÑA Y PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 819/2000.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, ANTES CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, ADOLFO PEREZ ALCALA, ROBERTO ROMAHN DE LA VEGA, VICTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA, CENTRO BANCARIO DE YUCATAN, ASOCIACION CIVIL, JORGE RIO PEREZ, FELIPE ANDRES LEON GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera representada por el cuarto, el quinto y el sexto y en contra de la séptima, representada por el octavo y el noveno ésta última con el carácter de litis consorte pasivo necesario de la tercera citada. Interviéndolo Rafael Martínez Cavazos como Presidente del Consejo de Directores de la séptima y el Licenciado en Economía José Manuel Cabrera Uribe como apoderado de la tercera antes mencionada. Exp. No. 936/2000.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, JORGE GOMEZ MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo en contra del último mencionado, siendo el señor Juan José Castañeda Loría rematador en este juicio, siendo además el señor José Juan Cruz Aké cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al citado José Manuel Ceh Castillo. Exp. No. 2377/91.

HECTOR JOSE VICTORIA MALDONADO, FIANZAS MEXICO, BITAL, SOCIEDAD

ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BITAL, "INDUSTRIAL HOTELERA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA BALUM CANAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado y representante de la segunda, en contra de la tercera y la cuarta. Exp. No. 723/2000.

DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ, ERIC EBER VILLANUEVA MUKUL, VICTOR MANUEL MATOS COUOH.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 740/00.

EMANUEL NEVAREZ CAMACHO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 215/2001.

ALFREDO SOLIS NOVELO, FERNANDO GOMEZ BRACAMONTE, ENEIDA SANTANA COUOH DE GOMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Siendo la señora Diana Aracelly Arzapalo Rivera, cesionaria de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían al señor Alfredo Solís Novelo, incluyendo el de rematador. Exp. No. 648/95.

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MARIA ANGELICA PRECIAT CARRILLO DE TERRATS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 105/98.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE,, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GONZALO MARTIN GAMBOA NAMUR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 1112/97.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, "CONTROLES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, representada por el cuarto como su apoderado y

en contra de éste en lo personal. Exp. No. 641/98. Cuaderno de excepciones.

LICENCIADO LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ELMA CORDELIA DE JESUS CARRILLO MENEDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de la última, siendo éste representado por el señor Miguel Castillo Martínez como su apoderado. Exp. No. 522/97.

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS SABIDO MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 160/99. Dos autos de fecha 4 de abril del 2001.

LICENCIADO MARCO ANTONIO CAPETILLO VALLADO, MARCO ANTONIO CAPETILLO CARRILLO, ALVARO TORRE PONCE, "DESARROLLOS RECREATIVOS DE PEMPICH", S.A. DE C.V., JOSE MANUEL YAÑEZ PEREZ, LEONARDO GARZA MORENO, JOSE EDUARDO JUANES PONCE, IVAN CERVERA JUANES, ALI CHARRUF NAVARRETE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el quinto y el sexto como sus apoderados, y en contra del séptimo en lo personal, representado por el octavo como su apoderado, y siendo la señora Velia Navarrete Pérez viuda de Charruf cesionaria de todos los derechos y acciones que competían al señor Jorge Carlos Estrada Avilés como rematador cesionario, interviniendo el señor Angel Guerrero Castañeda como apoderado de la cuarta mencionada. Exp. No. 132/89.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 3425 GIRADO POR LA SECRETARIA PRIMERA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, en virtud de la demanda de garantías promovida por el Licenciado Luis Felipe Chablé Lara como apoderado de "Crédito Afianzador", Sociedad Anónima, Compañía Mexicana de Garantías. Exp. No. 541/97.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMERO 3423 GIRADO POR LA

SECRETARIA PRIMERA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, en virtud de la demanda de garantía promovida por Nicolás Felipe Xacur Gamboa en lo personal y como apoderado de Distribuidora de Importaciones en el Sureste, Urba del Sureste e Inmobiliaria Xagam todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 259/96. Auto de fecha 28 de marzo del 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2001.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO Y LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS; MARI-CRUZ AZCORRA DE MEDINA Y CARLOS FELIPE MEDINA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Lourdes Ortiz de Rodríguez, en contra de los dos últimos. Exp. No. 376/96.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GEORGINA DIAZ YZA Y MIGUEL ANGEL DIAZ YZA; EUGENIA FRANCISCA OCAMPO DE PACHECO Y LUIS ALBERTO PACHECO GASCA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados generales de la "Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán", S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Comparece Gonzalo González Gamboa como Gerente General y apoderado de la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, asimismo comparece Ramón Humberto Cachón Ayuso como cesionario de los derechos adquiridos en remate y que en este juicio le a la antes nombrada persona moral. Exp. No. 1955/95.

FRANCISCO RODRIGUEZ CONTRERAS; LUIS URIBE TAPIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 231/2000. Sentencia definitiva.

LUZ MARIA CALDERON TUN Y/O EMMA-NUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ; LUIS ALFONSO GASQUE LOPEZ Y MARIA ANTONIA LOPEZ DE GASQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, antes ahora, Banpais, S.A., Institución

de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos. Siendo Luz María Calderón Tun, apoderada de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 1162/97.

FELIPE PEREZ PUGA; JUAN DE DIOS MENA CRESPO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1516/93.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; PEDRO ALBERTO VAZQUEZ GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Luis Jorge Escalante Jiménez en contra del segundo nombrado. Exp. No. 50/2000.

OSMIN LADISLAO MAY OSORIO; IRMA ESTHER BAAS JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 172/2001.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO Y/O PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO; LUCIA CONCHA POOT (A) LUCIA DE LA CRUZ CONCHA POOT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Antonio Naal Ek, en contra de la última nombrada. Exp. No. 886/99.

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ Y/O NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA Y/O LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ; VICTOR ANTONIO CHAN PEREZ Y TERESA LOPEZ ASCENCIO (A) TEREZA LOPEZ ASENCIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de María Marcelina de Guadalupe Aranda Arjona (a) Ma. Gpe. Aranda Arjona y Gustavo Alberto Reyes Ponce (a) Gustavo Reyes Ponce, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 839/2000.

GEORGE ROSARIO TUGORES GAUMER; JOSEFA JIMENEZ CARDENAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 991/1988.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; ERENDIRA SANDOVAL MARTINEZ ALIAS MARIA ERENDIRA SALDOVAL MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario valor al cobro de Francisco Alcocer Solís en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 948/00.

MANUEL MADERA DELGADO; JOSE VALDEZ BOJORQUES.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por el primero, por su propio y personal derecho y continuado por Rodrigo Andrés Rodríguez Medina, como endosatario en procuración del primero nombrado, en contra del segundo. Exp. No. 37/99.

JESUS RENE CHAVEZ RUIZ; MIGUEL FRANCISCO MASSO ZUÑIGA Y MARTHA MIER Y TERAN DE M. ALIAS MARTHA MIER Y TERAN GUTIERREZ DE MASSO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 809/2000.

LUIS BRICEÑO SOSA Y/O JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO Y/O LIZBETH CRUZ SALAZAR Y/O PALOMA ANGULO SUAREZ; CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES RURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO TRAVA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosarios en procuración de Concretos Apasco, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Exp. No. 683/96.

SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA; YAMILE BEATRIZ VARGUEZ CANTO Y JOSE ADOLFO NOH UH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de Carlos Pumares Guzmán en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 222/01.

ALVARO NOH MEDINA; FELIPE DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Siendo Julio Armando Llanez Sansores rematador en este juicio. Exp. No. 931/99.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ; SANTOS IDELFONSO SARABIA MIAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Gustavo Alberto Reyes Ponce y continuado por éste por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 194/98.

JORGE HUMBERTO PADILLA CRESPO, JOSE CONCEPCION PUC MAY, PEDRO ESCOBEDO PANTI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración de Juan Jaime Rosado, en contra del último nombrado. Exp. No. 761/2000.

MANUEL JESUS PACHO BUENFIL; WILLIAM ALFONSO PEREZ PEREZ Y LIGIA MARGARITA TORRES YAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, representado por su apoderado, Licenciado Gerardo Javier Loeza Lara, en

contra de los dos últimos. Siendo cesionarios los señores William Ernesto Pérez Torres y Blanca Isela Pérez Torres y que en este juicio le competían como rematador a Manuel Jesús Pacho Buenfil. Expediente número 343/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; MIRNA DEL SOCORRO HERRERA PALOMO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eduardo José Cervera Gamboa, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda. Siendo rematador Miguel Angel García Domínguez. Exp. No. 1320/97.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; MARTIN WENCESLAO ECHEVERRIA ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A. antes S.N.C., en contra de el segundo nombrado. Siendo acreedor dicha Institución antes nombrada. Exp. No. 1285/1992.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; GLORIA MARIA CONTRERAS GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero con el carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 177/98.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JUAN ALEJANDRO MUÑOZ CARRILLO.- Reposición de autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el segundo, como apoderado de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Siendo Rosa Mercedes Concha Gamboa apoderada del mencionado Muñoz Carrillo. Exp. No. 253/98.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; DANIEL AUGUSTO AVILA MENA Y MARIA ELENA DELGADO MARTINEZ DE AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1283/98.

ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; DISTRIBUIDORA YORK DE YUCATAN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR FRANCISCO JOSE VALLADO BUCHANAN Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Perla Maribel Arjona Ku y Aura Loza Alva-

rez, como apoderadas de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 209/96.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; NABOR FABIAN BAEZ RESENDIZ Y CARMEN MIRNA SADURNI MORALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 835/2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; ERNESTO ANTONIO QUIJANO TENREIRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1370/96.

GASPAR AMENDOLA COVIAN, BILLY RIOS NOVELO, BILLY DE JESUS RIOS MENESES Y CONTINUADO POR JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS; ROSA MARIA PEREZ RUELAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el cuarto como apoderado de Banco del Atlántico, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, S.A. de C.V. Siendo el segundo apoderado del tercero, en contra de la última nombrada. Exp. No. 979/92.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; PEDRO ALFONSO ECHEVERRIA VARGAS Y MARIA JOSEFINA DEL CARMEN DOMINGUEZ CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona, como apoderada de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera, apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 1088/96.

FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ; ALFREDO DIEGO TOMAS C. MADERO O'BRIEN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1532/95.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; LEONARDO E. BASTO MARTIN Y/O JESUS NICOLAS CANUL SOSA; HECTOR MANUEL NOVELO HEREDIA; MARIA GABRIELA DZUL FABER Y PILAR DEL

CARMEN FABER TUN.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el segundo y tercero nombrados, como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de las dos últimas. Exp. No. 1475/97.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel René Uc Noh como endosatario en procuración de Joel Ceferino Medina Alvarado en contra de Raúl Alberto Leal Sosa, Raúl Alberto Leal Novelo y Elia Graciela del Socorro Sosa y Canto. Exp. No. 902/2000. Sentencia interlocutoria.

JULIO BENJAMIN MAGAÑA BOJORQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 995/2000. Sentencia definitiva.

YCELA DE JESUS ATALA ZAPATA (A) YSELA DE JESUS ATALA ZAPATA, "COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", MARCO ANTONIO REYNA MARTINEZ, LA SOCIEDAD DENOMINADA "GRUPO PROMOCIONAL INMOBILIARIO", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RAMON LOPEZ GUAL Y JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL, OSWALDO PONCE PEON, LOS NOTARIOS PUBLICOS: LUIS ALFONSO VERA ABAD, LUIS SILVEIRA CUEVAS Y ARTURO RENDON BOLIO, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y C. DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de la segunda, tercero, cuarta, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero nombrados. Siendo la segunda nombrada representada por su apoderado Máximo Javier García Sosa. Siendo Jorge Enrique Pérez Tinah, apoderado del mencionado Ponce Peón. Siendo Pedro Valentín Creus Gary, apoderado de la primera nombrada. Exp. No. 606/97.

BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR; LAS NOVEDADES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MAXIMILIANO MORALES GOMEZ Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Jorge Luis Chávez Acosta Presidente del Consejo de Administración de Las Novedades, S.A. de C.V., y albacea de la sucesión testamentaria del mencionado Morales Gómez. Siendo Miguel Angel Chávez Acosta Secretario del Consejo de Administración de Las Novedades, S.A. de C.V. Exp. No. 1384/93.

ROLANDO ARMESTO WALKHOFF.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas por el antes nombrado a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 640/2000. Sentencia definitiva.

EILEEN TORRES DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 116/2001. Sentencia definitiva.

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, JUAN JOSE VALDEZ FRANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Pecuaría San Gerardo, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 14 de diciembre del 2000. Exp. No. 97/2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JOSE TEODORO MEDINA LIZAMA Y MARINA BRITO PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1710/93.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Exp. No. 321/98.

MARIA GABRIELA MEDINA GONZALEZ Y YOLANDA SERAFINA CAMARA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio número trescientos treinta y cinco de la calle sesenta y siete letra C del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 248/2001.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO en los

autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por William Armin Villalobos como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y continuado por el referido Pantoja Caballero en contra de Silvia Galván Ramírez y Efrén Orlando Lugo Ricalde. Exp. No. 239/96.

RODRIGO FRANCO MENDOZA; GERARDO JAVIER LOEZA LARA; CARLOS CUEVAS MAY, IVONNE TORRES, CUEVAS CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 1460/92.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENEZES Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Exp. No. 927/98. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

HUMBERTO ARCE CASARES; MOAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Y ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el último, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por Allan Fernando Molina Alvarez. Exp. No. 35/95.

ALONSO AVILA TORRES; SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: dos pruebas de confesión, cuatro pruebas instrumentales públicas, las dos primeras ofrecidas como documentales privadas; cinco pruebas documentales privadas; una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por Jorge Nicolás Néchar Rivera en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada representada por sus apoderados el antes mencionado Néchar Rivera y Vicente Torres Lobatón. Exp. No. 1375/98.

ALEJANDRO RODRIGUEZ PEREZ; MARIO EMILIO GOMEZ LIZARRAGA Y MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.- Dos cuadernos de

prueba testimonial a cargo de Rubén Rodríguez Acosta y Alejandro Marrufo Gasque, José Luis Preciado Barreto e Israel Medina Castillo, ofrecido por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero, como apoderado de Global Currencias del Sureste, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 858/2000. Dos autos.

Mérida, Yucatán a 6 de abril del año 2001.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

MATEO REYES ALPUCHE Y ELENA OLIVIA ESTRADA ARCILA; BANCO B.C.H., S.A., DESPUES BANCO UNION, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, REPRESENTADA POR MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Eugenio Echeverría Castellot, en contra de la tercera nombrada. Siendo Marco Antonio Nahuat Canul, Victor Manuel Tejeda Pérez y Yaneth Antonia Avilés Burgos, apoderados de Banco Unión, S.A. Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 198/98. Auto de fecha 3 de abril del año dos mil uno.

BLANCA ESTELA ZAPATA ONTIVEROS; JOSE ANTONIO URIBE HERRERA "CAMIONEROS ALIADOS, ASOCIACION CIVIL, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, con su carácter de albacea, como única y universal heredera de la sucesión intestada de su hijo Gerardo Chávez Zapata, en contra de los tres últimos nombrados. Siendo Jorge Nicolás Nechar Rivera y/o Pablo Jesús Martínez Salazar, apoderados de Seguros Comercial América, S.A. de C.V. y comparecen Baltazar Jorge Ramírez Blanco y Paola Alejandra Pérez Carrera como apoderados judiciales de la referida Zapata Ontiveros. Exp. No. 202/2000. Auto de fecha 3 de abril del año dos mil uno.

PEDRO VICENTE SOLIS CANO; JUDITH MERCEDES BATES MEDINA ALIAS JUDITH M. BATES MEDINA.- Expedientillo formado con motivo de la demanda de amparo directo interpuesto por Carlos William Medina Bendimez en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez, Jorge Carlos Medina Guillermo y Carlos William Medina Bendimez como apoderado de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple. Siendo Carlos William Medina Bendimez, apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múlti-

ple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de la última nombrada. Siendo Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Exp. No. 476/94. Auto de fecha 3 de abril del año dos mil uno.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ Y FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Exp. No. 439/2000. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda, y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Auto de fecha dos de abril del año dos mil uno. Exp. No. 439/2000.

ALLAN MOLINA ALVAREZ, CARLOS NOH LORIA, PEDRO LOPEZ CHULIM Y MANUEL CATZIN AREVALO; PROCESADORA DE PRODUCTOS PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO PREVE CASTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados generales judiciales de Bel-Bac International, Inc, en contra de la quinta nombrada. Exp. No. 11/99. Auto de fecha 3 de abril del año dos mil uno.

JAIME RAFAEL SOLIS PUGA, RAFAEL PUGA GARCIA; MARGARITA GIL RAMIREZ.- Cuatro cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental consistente en copia fotostática de una cédula y un plano, un cuaderno de prueba testimonial de los C.C. Elena Pinelo Mateo Cervantes y Felipe Morales Arjona, respectivamente, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por los dos primeros, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, con su carácter de nudo propietario y usufructuario, respectivamente del predio número 705 de la calle 56 de esta ciudad, en contra de la última nombrada. Exp. No. 294/2000. Auto de fecha 5 de abril del año dos mil uno.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO Y ESTELA GONZALEZ FERNANDEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba pericial contable, dos cuader-

nos de prueba testimonial, de los C.C. Alejandro Hernández Peña, Javier González Ruiz, Carlos Herrera López y Julio Lara Trejo, respectivamente y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por Carlos Julián Rodríguez Loeza, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Carlos Julián Rodríguez Loeza, apoderado del segundo nombrado. Exp. No. 981/2000. Autos de fecha 3 de abril del año dos mil uno.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ Y FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Un cuaderno de prueba pericial documentoscópica y grafoscópica ofrecida por Diana Eugenia Roche Diaz, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Diaz. Siendo María Saharai Pérez Rangel y Guillermo Emiliano Ahedo de Anda, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000. Auto de fecha dos de abril del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 6 de abril del año 2001.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2001.

GASPAR AMENDOLA COVIAN, JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FELIX VILLANUEVA AGUILAR, ROSA MARIA ESCALANTE DE VILLANUEVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros de la cuarta en contra de los últimos.

MANUEL J. ALVAREZ ORTEGON, MANUEL PENICHE CACERES, CARLOS COHUO, HERNANDO ALVAREZ SALAZAR, ROSA TREJO DOMINGUEZ, JOSE E. BERRON CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, CESAR EVARISTO DZUL PALLARES, LUIS FELIPE EUAN GONZALEZ, ROSA MENESES GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE GALAZ, MIGUEL ALEJANDRO VILLENUEVA HOYOS, ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER VALLEJOS ALIAS JAVIER VALLEJOS E.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto como apoderado de la quinta, en contra del último.

JAIME GINEZ AMAT DORANTES, ENERTEC MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES ENERTECH MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LLANTAS SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALONSO EUFEMIO VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, TERESITA DEL NIÑO JESUS RIVERA ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en contra de la tercera citada.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, JUAN ANGEL PASOS MEX, JOSE GUILLERMO TORRES, MANUEL NOVELO SIERRA, ALIAS MANUEL NOVELO PEREZ, ALIAS MANUEL NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

ANGEL ALFONSO AVILA NOVELO, MARTIN ALBERTO PEREZ MARTINEZ, FAYNE DEL SOCORRO MARIN MEZQUITA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera nombrada.

ANGEL RENE UC NOH, CLEMENTINA MAGOS LOPEZ, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, ANGEL RENE UC NOH, AMPARO DEL SOCORRO LIZAMA SANCHEZ, FRANCISCO ACOSTA MORALES.- Juicio ejecutivo mercan-

til promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MANUEL JESUS VILLANUEVA MANZANO, MONICA LOPEZ ROBLES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo, tercero y cuarto todos como apoderados de la quinta en contra de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 30 de marzo del 2001.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CALIDAD TOTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEJO, ALIAS ROBERTO CAMARA SEJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de la tercera y cuarto nombrados siendo éste Administrador Unico de la tercera nombrada. Siendo Gonzalo González Gamboa apoderado especial de la segunda mencionada. Siendo María Teresa Jacobo Isaac su carácter de rematadora cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ANTONIO CANTO PEREZ, YOLANDA DEL SOCORRO PANTOJA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO, GRUPO FINANCIERO, ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO, NORMA MIRANDA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, ahora, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financie-

ro. Siendo Yussif Dionel Heredia Fritz rematador en los autos del presente juicio.

DENIS JOSE SAUNING AGUERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted como Administrador Unico de la empresa denominada Sauning Ingeniería y Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de acreditar ante la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango el extravío de la factura original, tarjeta de circulación de un vehículo que asegura es de su propiedad.

ELSY GRACIELA ALE NOGUERA, LUIS FELIPE GAMBOA GALERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 305 de la calle 16 de la colonia San Juan Grande de esta ciudad.

PEDRO LUGARDO VIERA AVILEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Registro Federal de Vehículos el extravío de la factura original y tarjeta de circulación de un vehículo que asegura es de su propiedad.

JOSE ISABEL CHABLE ZAPATA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

FLOR PATRICIA MEDINA ALCALA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

LUIS ALBERTO AVILES CANTILLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Policía Federal Preventiva, la Oficina Federal de Hacienda, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Aduanas Federales y la Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

LUIS FELIPE NOVELO BOLIO, MARIA TERESA DE JESUS MARIN VALENCIA, ROCIO DE JESUS NOVELO MARIN.- Dos cuadernos de pruebas de confesión, una documental pública y una de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio de interdicto de recuperar la posesión promovido por el primero en contra de los demás nom-

brados. Cuatro autos de fechas 4 de abril del 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

MARIA JOSE ORTEGA HUERTA, LIMBER HUGO RIOS ORTEGA, JORGE GENARO RIOS ORTEGA, APOLONIA GUADALUPE RIOS ORTEGA, MANUEL ISAURO LUGO CABRERA, MIREYA LUCELLY BARRERA SILVEIRA DE LUGO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente como apoderada del segundo y en representación del ejercicio de la patria potestad del tercero y cuarta en contra de los último. Un auto de fecha 5 de abril del 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril del 2001.

La C. Actuaría.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2001.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS QUINTAL, CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, DAVID ALONSO ARIAS PECH, JUAN JOSE MENESES ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL FAJARDO CANUL O MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, JOSE LUIS MARRUFO HOIL Y SUEMIA MA. DEL R. MARRUFO HOIL ALIAS SUEMIA MARIA DEL ROSARIO MARRUFO HOIL ALIAS SUEMIA MARIA DEL ROCIO MARRUFO HOIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados.

MIGUEL BARGAS DIAZ, RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, JAVIER NOVELO MEDINA Y DAVID ROSALES HUIDOBRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, "BANCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE Y AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por la ciudadana Diana Eugenia Roche de Palomeque como su apoderada legal, interviniendo actualmente el señor Diego Barbosa Alonzo como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ Y SILVIA ELENA GONGORA LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR, FERNANDO LOPEZ IZAGUIRRE O JOSE FERNANDO LOPEZ IZAGUIRRE, GLADYS LOPEZ IZAGUIRRE Y LUZ MA. LOPEZ AVILA ALIAS LUZ MARIA LOPEZ AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados, interviniendo la cuarta además como representante común de la parte demandada, interviniendo asimismo las ciudadanas Maria de los Milagros Espinosa Faller y Lizbeth Maria del Socorro Chin Espadas, en su carácter de apoderadas legales de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada, como rematadoras de uno de los bienes inmuebles embargados en autos, e interviniendo la ciudadana Silvia del Socorro Salazar Adrián como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al segundo nombrado e interviniendo actualmente los licenciados Luis Enrique García Bert y Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados legales de la mencionada Institución Bancaria y el señor Mauricio Tappan Repetto como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, siendo ésta acreedora diversa de la

parte demandada e interviniendo actualmente el señor Elmer Efrain Novelo Dorantes como apoderado legal de la Institución Bancaria antes mencionada Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

RENE MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN, ENRIQUE MENDOZA CAMARA, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, "UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN BAUTISTA PUC KANTUN Y MARTHA RODRIGUEZ NISS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la quinta y continuado actualmente por el cuarto como apoderado legal de la propia Sociedad Mercantil, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo Rita Margarita Bates Osorio de Sosa como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral mencionada en quinto término, siendo actualmente cesionaria de dichos derechos y acciones la Ciudadana Rosario Fuentes Loria e interviniendo actualmente el señor Luis Alberto Sierra Rodríguez como apoderado legal de la mencionada Rita Margarita Bates Osorio de Sosa.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA A LA MICROINDUSTRIA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE YUCATAN, (FOGACINTRY) Y MIRIAM HEDDY CUEVAS SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada.

LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA Y GILBERTO MARTIN MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, RUBY ARAUJO SUAREZ Y JORGE ALBERTO LLANES CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, HECTOR MEDINA MENA, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ESPERANZA PIÑON

SOLANO, ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE P. O ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO, JOSE MARIA ESPINOSA SEIJAS Y FERNANDO ESPINOSA DEL ANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los últimos nombrados. Interviniendo actualmente el señor Sergio Consuelo Garabana como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora.

RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO, CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, "ACEROS Y SIMILARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE E "INDUSTRIAS PRINTOD", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor Carlos Julián Rodríguez Loeza como su apoderado legal.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, ANTONIO PATRON LAVIADA, MARCELO CATZIN PECH Y WILLY DEIBY CATZIN PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.

HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, REYNA MARIA BUDIP ANCONA, JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES, GILMER JESUS NAVARRETE SANCHEZ, MANUELA DE JESUS CASTAÑEDA LLANEZ DE CAMACHO, FELIPA NERY CAAMAL Y JOSE ROMAN COHUO CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el séptimo además como representante común de la parte demandada e interviniendo la ciudadana María del Carmen Torres Alejandro como rematadora del bien inmueble embargados en autos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y TERESITA DEL ROCIO LOPEZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL-

NAL, TAMBIEN CONOCIDA COMO "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "M.M. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS MORENO CUPUL, LUCIA MAY MAGAÑA, RICARDO MAY MAGAÑA, WILBERT RENE BONILLA PEREZ O WILBERTH RENE BONILLA PEREZ, MARBELLA AMIRA MAY MAGAÑA, ERICK MORENO MAY O ERICK MANUEL MORENO MAY Y BERTHA MARICELA MENDOZA BOJORQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los demás nombrados, interviniendo el señor Federico Chablé Salas como apoderado legal de la cuarta y como representante común de la parte demandada; interviniendo el señor Melquicedec Omar Concha Montañez como rematador de diversos bienes inmuebles secuestrado en autos y el señor José Andrés González Delgado como rematador de uno de los bienes inmuebles secuestrados en autos; y los ciudadanos Mario Antonio Pat Kim, Marina Marisol Aguirre Flores, Ilma Violeta del Socorro Farah y Avila, Sergio Moisés Ac Bacelis y Ana Luisa Hernández Estrada, como postores de las audiencias de remate respectivas.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE ALIAS MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE DE CANTO Y OSCAR HUMBERTO CANTO CHACON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y GABRIEL ARJONA ARCOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y NAZARIO NOVELO CETINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ACTUALMENTE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JEREMIAS AURELIO JUAREZ ARAUJO Y MARIA LUISA ARAUJO DURAN DE JUAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente continuado por el señor Sergio Alberto Aguilar Fernández todos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

FERNANDO A. CASTILLA CENTENO, "GILRESTS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GILMER DAMASO ESTRADA CANTO Y EUGENIA MARGARITA HERRERA VAZQUEZ DE ESTRADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal

de la "Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los demás nombrados e interviniendo el tercero además como Administrador Único y Gerente de la persona moral mencionada en segundo término.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL PAIS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL JOSE PONCE CAPETILLO Y ENRIQUE ROGER PONCE CAPETILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera, e interviniendo el señor Carlos Herrera Albertos como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral actora mencionada en segundo término.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y LUIS EUGENIO MOLINA POOT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo posteriormente los señores Luis Enrique García Bert y Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora, siendo ésta actualmente representado por el señor Elmer Efraín Novelo Dorantes como su apoderado e interviniendo el

señor Edgardo Medina Durán como postor en la audiencia de remate respectiva.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS Y RAUL FAUSTINO REJON MIRANDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada; encontrándose actualmente la Institución Bancaria mencionada en cuarto término fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA, MARIA LOURDES DEL SOCORRO MATOS LUGO, ALBERTO ALFONSO ROJA GARCIA Y MARIA DEL PILAR RIO ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada, y los señores Luis Alberto Muy Ceballos y Luis Felipe Sánchez Méndez como postores en la audiencia de remate respectiva.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, RAYMUNDO PINTO MARIN Y GENNY BEATRIZ HERRERA PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

JUANA EMILIA EUAN SEGOVIA, LUIS ALFONSO ESCALANTE MUÑOZ, MARIA BEATRIZ CEN JIMENEZ E IGNACIA MUÑOZ TUN VIUDA DE ESCALANTE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, "AEROPUERTO DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMORES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera representado por el último nombrado como su apoderado.

JORGE ENRIQUE MIER Y TERAN FOR-TUNY, MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, OSCAR DANIEL ORTIZ CETINA, ARTURO PONCE ALCALA Y JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, RAUL ENRIQUE OLIVERA BOLIO, "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO OMAR PATRON BALLOTE, "EDEMO CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA.- Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el tercero, cuarto y quinto todos como endosatarios en procuración de la sexta y continuado actualmente por el séptimo como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia sexta en contra de los últimos nombrados.

HUGO JOSE RODRIGUEZ ESCALANTE, JOSE ISIDRO MENDOZA BATES, CANDITA MINERVA RODRIGUEZ OSORIO, MARIA DEL PILAR MENENDEZ DE FALLER ALIAS PILAR MENENDEZ DE TRIAY Y LIZBETH OLIVER MOISES DE MENENDEZ.- Medios preparatorios a juicio promovidos por el primero como apoderado legal del segundo y tercera, a fin de que la cuarta en su carácter de apoderada legal de la quinta, declare si firmó los dos contratos de compraventa celebrados con fecha treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno, respecto de los predios marcados con los números ciento cincuenta y cinco y ciento cincuenta y siete, de

la calle cinco, ubicados en el fraccionamiento San José Kuché de Conkal, Yucatán.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO", CONSTITUIDO EN "FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA SUBSTITUIDO POR "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y LIA MARGARITA BARRERA NICOLIN.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaría Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el primero en contra de la sentencia de fecha catorce de julio del año dos mil, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado amparista como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada.

JORGE ABRAHAM SELEM AGUILAR, LIDA EUGENIA ESPEJO PENICHE Y JORGE ESPEJO MENDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que de apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número cinco del predio número ciento diecisiete de la calle cinco de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad.

LILIANA AGUILAR MARTINEZ, VICTOR MANUEL ALDAZ SALAZAR Y ADRIANA CECILIA LOPEZ DURAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el segundo y la tercera, respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número tres del predio urbano número trescientos setenta y ocho de la calle veintitrés del fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad.

GERARDO ANDRES DURAN CARRASCO Y "EL FINANCIERO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar cierta cantidad de dinero a favor de la segunda.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA, SERGIO CONZUELO GARABANA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL GUTIERREZ QUIJANO Y WILMER AVILES SIERRA.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los dos primeros y continuado actualmente por el tercero todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

HERNAN GONZALEZ UC Y JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de la ciudadana Linda Miguel Uribe, un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del oferente.

JOSE NAVARRETE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, ROSA BASILIA ESTRADA INTERIAN Y JESUS ANTONIO POOL PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de último nombrado; interviniendo los ciudadanos Gerardo Díaz Ruiz y David Márquez Rodríguez, como acreedores diversos de la parte demandada y la señora Eulalia Interián Góngora, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona nombrada en tercer término. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2001.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ALEJANDRO ENRIQUE ALVAREZ PALMA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda, en contra del último. Siendo el primero también conocido como Alejandro Fleites Maldonado. Auto de fecha 3 de abril de 2001. Expediente número 1110/98.

JUAN ROSADO TREJO, OLGA ESTHER JIMENEZ MENDEZ, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 186/2001.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ,

"BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RODOLFO RIVERA QUINTAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo ambos como apoderados generales de la tercera en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado general de la tercera. Expediente principal y cuadernos de excepciones. Autos de fecha 3 y 4 ambos del mes de abril de 2001 respectivamente. Exp. No. 319/97.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CIUDADANO JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA Y JORGE MANZANILLA PEREZ RELATIVO AL juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado señor Salazar Azcorra como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra del aludido señor Manzanilla Pérez. Exp. No. 1320/97.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, "AUTOMOTRIZ DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY GONGORA MIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 520/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE JULIO HERRERA TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 552/98.

JOSUE GABRIEL TAH Y NOH Y ARMANDO IVAN ESCOBEDO BURGOS, FELIPE SANTIAGO YAH C., NICOLAS ARCOS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1039/99.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último. Exp. No. 68/2000.

SANDRA YASMIN LOPEZ LOPEZ, ANGEL EDUARDO PRIETO AGUILAR, DIONE MAN-

RIQUE GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último. Sentencia definitiva de fecha 4 de abril de 2001. Exp. No. 832/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA RODRIGUEZ CASTILLO, GERARDO BRITO MARTINEZ, JUAN GONGORA SARMIENTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y el cuarto, siendo el último causahabiente del cincuenta por ciento del predio hipotecado en este juicio. Siendo rematador en este juicio Samuel Noh Pinzón. Exp. No. 1294/96.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELVIRA ALICIA HEREDIA MIJANGOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado general del segundo. Exp. No. 26/97.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUALBERTO LENIN ZAPATA ESCALANTE, MARIA DEL SOCORRO MEMERI Y CABRERA DE ZAPATA ALIAS MARIA DEL SOCORRO MEMERI CABRERA DE ZAPATA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio el señor Fernando Eduardo Alpuche Ojeda. Exp. No. 1421/97.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JORGE EDUARDO PUC DZUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general con facultades para pleitos y cobranzas del segundo en contra del último. Exp. No. 1065/98.

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, "SERVICIOS NUEVOS HORIZONTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,

MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERIC RIVAS SALAZAR, CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ZONA NORTE, DE CANCUN, QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado del segundo en contra de los demás. Siendo Julio Francisco Loret de Mola Coldwell apoderado del tercer nombrado. Exp. No. 87/2000.

FATIMA NAYIBE CAMARGO MORENO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 146/2001.

MARIA DEL ROSARIO MOO MATOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado ciertos hechos. Exp. No. 852/2000.

AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, LANDY CABALLERO HERRERA, LORENZO SANDOVAL COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Siendo el último también conocido como Lorenzo Sandoval y Couoh. Sentencia definitiva de fecha 4 de abril de 2001. Exp. No. 670/2000.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO Y/O PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, JUSTO ELIEZER MARTIN FERNANDEZ, FELIPE HERVE ESPAÑA AGUILAR, GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Exp. No. 126/2001.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JOSE DE LOS ANGELES SALAZAR BLANCO Y BRENDA DEL SOCORRO G. CANTON CUEVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1757/95.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER SECA PACHECO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el pri-

mero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado general de la segunda nombrada. Exp. No. 751/99.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EDGAR RUBEN ESTRELLA ALCOCER, MARIA DE LOURDES ANGULO PEREYRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 878/2000.

JUAN LORENZO FITZMAURICE GASQUE, ALESTRA, S. DE R. L. DE C.V.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor del segundo. Exp. No. 538/2000.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GONZALO GONZALEZ GAMBOA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra del segundo siendo el último nombrado Gerente General del citado segundo. Exp. No. 499/98.

CARLOS FELIPE VILLALOBOS VARGAS, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDWEL MANUEL CETINA KANTUN, ELSY MARIA BARCELO SOSA ALIAS ELSY MARIA BARCELO SOSA DE CETINA, MANUEL JESUS CETINA BARAHONA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los demás. Exp. No. 921/2000.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MILDRED DEL PILAR GONZALEZ DE ALAM en contra de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Siendo el ciudadano José Elías Alam Harp, alias, José Elías Alam Harb apoderado general para pleitos y cobranzas de la primera nombrada. Siendo el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino apoderado general de la segunda nombrada. Exp. No. 756/98.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, JUAN HECTOR DE JESUS VALDEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA GEMA ALONZO DE VEGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y en contra de los demás. Siendo el primero también conocido Manuel Francisco Mendoza Cauich. Siendo rematadora en este juicio Magdalena Acosta y Valdez. Exp. No. 510/97.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA PATRICIA GALLEGOS BASURTO DE BALAM, CARLOS BALAM BASTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás. Siendo Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado general de la segunda nombrada también conocido como Carlos T. Goff Rodríguez. Siendo el último mencionado también conocido como Carlos Manuel Balam Basto. Exp. No. 507/98.

ALBERTO MAGAÑA ZOZAYA, GEORGINA DE LOS ANGELES CORREA DE MAGAÑA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros en contra del último. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, apoderado de la tercera nombrada. Exp. No. 219/2000.

ANDRES VELAZQUEZ ALCOCER, MISTY CHUC HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número cuatrocientos cuarenta y ocho de la calle cuarenta y tres "A" de la colonia Industrial de esta ciudad. Auto de fecha 3 de abril de 2001. Exp. No. 237/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ROGER MANUEL AVILA VALES Y CARLOS MIGUEL AVILA VALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda y en contra de los demás. Auto de fecha 30 de marzo de 2001. Exp. No. 954/97.

EYDER EFREN MARTIN CHAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades cier-

tos hechos. Auto de fecha 3 de abril de 2001. Exp. No. 245/2001.

HERNAN ALBERTO RIOS MENESES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Auto de fecha 28 de marzo de 2001. Exp. No. 230/2001.

LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT, JUAN CARLOS FUENTES CRUZ, SANTIAGO NOE PECH QUIÑONES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con la letra "G" del predio número cuatrocientos ochenta y tres de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Auto de fecha 3 de abril de 2001. Exp. No. 201/2001.

MARIA ROSA DAJER NAHUM DE BECIL, EDUARDO DE JESUS CANTO OSORIO, "MEDICAMENTOS DE CAMPECHE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, la primera por su propio y personal derecho y el segundo como Administrador Unico de la tercera nombrada, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega de dos departamentos marcados convencionalmente con los números cuatro y cinco que se encuentran ubicados dentro de los predios urbanos marcados con los números ciento ochenta y uno y ciento ochenta y tres ambos de la calle ochenta y tres de la colonia México Oriente de esta ciudad. Auto de fecha 3 de abril de 2001. Exp. No. 191/2001.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O ANILU DEL CARMEN DOMINGUEZ LOPEZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, AGROINDUSTRIA SOLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO SOLIS MENEZES Y JOSE ENRIQUE ARISTI ARCILA, ESTACIONAMIENTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO SOLIS ANCONA.- Un cuaderno de prueba pericial caligráfica y grafoscópica ofrecida por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera y en contra de la cuarta representada por su Presidenta y Secretario de su Consejo de Administración quienes son respectivamente el quinto y sexto nombrados y en contra de la séptima representada por su Administrador Unico quien es el octavo, siendo

el quinto representante legal de Grupo Agroindustrial y Alcoholero de México, S.A. de C.V. empresa fusionante de la citada cuarta, Agroindustria Solar, Sociedad Anónima de Capital Variable, teniendo esta última el carácter de fusionada. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Agroindustrial y Alcoholero de México, S.A. de C.V. empresa fusionante de Agroindustria Solar, Sociedad Anónima de Capital Variable, teniendo esta última el carácter de fusionada. Auto de fecha 27 de marzo de 2001. Exp. No. 1296/96.

LUIS ARIEL PACHECO Y ALEJOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JORGE OMAR FAJARDO PEREZ Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la Química María Eugenia Zapata Núñez como Directora que fue de la segunda citada ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, representada por los demás, el tercero citado como Director de dicha Comisión, el cuarto y la quinta como apoderados de la misma. Auto de fecha 26 de marzo de 2001. Exp. No. 963/2000.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JOSE MARIA HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS, GABRIELA BEATRIZ DE LA EUCARISTIA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ ALIAS GABRIELA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ, RAYMUNDO AYUSO SALAZAR Y MARIA LUISA RUBIO BARTHELL DE AYUSO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, un cuaderno de prueba testimonial ofrecidas por el tercero nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 540/97.

MARIO ALBERTO CASARES PONCE, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, OSWALDO PONCE PEON, MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del cuarto nombrado y ofrecida por el segundo en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del

juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado general del tercero en contra del último. Exp. No. 669/98.

JORGE OMAR FAJARDO PEREZ, CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y), RAMON SARABIA LAGO, FRANCISCO SARABIA LAGO, RAUL MARTINEZ TUN.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado del quinto, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, como Director General el primero y apoderados el segundo y tercero de la cuarta en contra de los tres últimos. Siendo José Alejandro Fleites Maldonado y Raúl Amílcar Méndez Aranda apoderados especiales para pleitos y cobranzas del quinto nombrado. Exp. No. 668/2000.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX" S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V. (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el séptimo en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava, siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Auto de fecha 4 de abril de 2001. Exp. No. 827/2000.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX" S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V. (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Dos cuadernos de prueba pericial ofrecidas por el noveno en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava.

va, siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Exp. No. 827/2000.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX" S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V. (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecida por el séptimo nombrado en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava, siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Exp. No. 827/2000.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIA ELENA CERON BORGES.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la primera nombrada como apoderada legal de la tercera ofrecida por la última en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera inicialmente y continuado por el segundo como apoderados de la tercera nombrada en contra de la última. Auto de fecha 28 de marzo de 2001. Exp. No. 246/98.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, "MOLINO SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "NUTRIMENTOS DORANTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ARRENDADORA SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INCUBADORA DORANTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENAN DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON Y CECILIA IRENE DORANTES PADRON, JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN.- Un cuaderno de prueba de

confesión a cargo del ciudadano Eucebio José Fernández Rodríguez como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, ofrecida por José Julio de Jesús Rubio Guzmán en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda y continuado por el Licenciado en Derecho Eucebio José Fernández Rodríguez como apoderado general de la citada Institución Bancaria, en contra del tercero, de la cuarta, de la quinta, de la sexta, de la séptima, de la octava, del noveno, de la décima y de la onceava, siendo el doceavo apoderado de los citados tercero, noveno, décima y onceava, así como de la octava de la sexta y de la quinta fusinante de la cuarta. Y siendo actualmente el Abogado José Alejandro Fleites Maldonado apoderado de la multicitada segunda. Siendo ahora la segunda nombrada conocida como Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Auto de fecha 2 de abril de 2001. Exp. No. 578/97.

JORGE OMAR FAJARDO PEREZ, CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), FELIX ALEJANDRO FALLER MEDINA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por los dos primeros nombrados, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 110/2000.

Mérida, Yucatán a 16 de marzo de 2001.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HUOL NAH, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO CALAN LEYDON, JACINTO CALAN LEYDON, ANASTACIO CALAN ALDANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera como acreditada y en contra de los demás nombrados como deudores solidarios. Exp. No. 14/2001.

HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS, LUIS RENAN ESCALANTE ZALDIVAR, PEDRO MURILLO YAÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 944/99.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, LIZBETH JUDITH FLOTA POLANCO DE CHAC, MANUEL BARREDO MARTIN ALIAS MANUEL JESUS BARREDO MARTIN, GENNY SOBERANIS TELLO, ALIAS GENNY SOBERANIS DE B., ALIAS GENNY SOBERANIS, ALIAS GENNY SOBERANIS DE BARREDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la segunda como endosarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 57/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., JUAN R. MOLINA Y COOPS, JUAN R. MOLINA MANZANILLA, ALIAS JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera conocida también como Juan R. Molina y Coopropietarios, representada por el último nombrado, así como en contra de éste en lo personal. Exp. No. 811/97.

MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, CARLOS JOSE CORTES OJEDA, JUAN IDELFONSO PADRON CEBALLOS, LIZBETH PAULINA PADRON AKE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 136/2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BENJAMIN MARTINEZ ROJAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos, interviniendo José Francisco Peniche Segura, como apoderado de la tercera nombrada. Exp. No. 1426/97.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, MARIA ISABEL FLORES ACOSTA, MANUEL FLORES PERAZA, EUFEMIA LUCIA ACOSTA LAGUNES DE FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segun-

da, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1091/96.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GILDA ESTHER MALDONADO ALAYOLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por Hugo Wilbert Evia Bolio y Aida María Reyes Magaña y continuado por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 570/97.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA BEATRIZ DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE MANRIQUE, DELIO HUMBERTO DE JESUS QUIJANO REYES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado después por el segundo como apoderados de la cuarta, en contra de los dos últimos. Exp. No. 513/98. Auto de fecha 15 de marzo del 2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ENRIQUE FUENTE FLORENCIA, ELENA BEATRIZ LOPEZ NOVELO TAMBIEN CONOCIDA COMO ELENA BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 368/98.

RUBEN MARTINEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 83/2001.

CESAR IGNACIO VIVAS Y MENDOZA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 219/2001.

FERNANDO CHAGOLLA MONTERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 331/2000.

MANUEL JESUS ARCE ESCALANTE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, SERGIO CONZUELO GARABANA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero, en contra de la segunda quien es representada por el último nombrado como su apoderado. Exp. No. 547/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MIGUEL FRANCISCO ALONZO HERNANDEZ, FELIPA IMELDA BLANQUETO ORTEGON DE ALONZO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Marisol Ramón Flores como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, siendo rematador en este juicio Felipe Ildelfonso Cervantes Suaste. Exp. Núm. 830/98. Auto de fecha 22 de marzo del 2001.

GUADALUPE CAMACHO GARIBAY, ALMACENADORA SUR, SOCIEDAD ANONIMA, (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Exhorto girado por la Juez Octavo Civil por Ministerio de Ley del Distrito Federal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. Núm. E14/2001.

GABRIELA DEL CARMEN VAZQUEZ RICALDE, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ROMERO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de la última. Exp. Núm. 762/99.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICOLAS XACUR GAMBOA, ANGEL SANTOS PADRON.- Expedientillo formado con el oficio número 2993 remitido por la Secretaría Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo del amparo promovido por la tercera nombrada contra actos de la Sala Segunda de dicho Tribunal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por el último nombrado y en contra del cuarto. Exp. Núm. 510/96.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICOLAS XACUR GAMBOA, ANGEL SANTOS PADRON.- Expedientillo

formado con el oficio número 2993 remitido por la Secretaría Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo del amparo promovido por la tercera nombrada contra actos de la Sala Segunda de dicho Tribunal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por el último nombrado y en contra del cuarto. Exp. Núm. 510/96.

JORGE ARTURO CANUL SULU, ROSA MERCEDES ZAPATA CANUL, ALEJANDRO OSORIO VAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES ZAPATA CANUL DE OSORIO.- Una prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 676/2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ROCHE ANCONA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Cuadernillo de pruebas ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente con el carácter de apoderado de la segunda, en unión del tercero como apoderado de la cuarta y de la quinta, en contra de la sexta, siendo ésta representada por el octavo con el carácter de Director General Ejecutivo y Raúl Vallado Molina, así como en contra del octavo en lo personal y también en contra del séptimo nombrado, siendo José María Lago Casares y Julio Abdón López Pacheco, cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la quinta nombrada. Exp. Núm. 1130/996. Auto de fecha 28 de marzo del año 2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BOBADILLA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Una prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el último, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarto, quienes son representados por el oferente de la

prueba como su apoderado. Exp. No. 165/98. Audiencia de fecha veintinueve de marzo del 2001.

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO, NELSON SALAZAR PALOMO, ROCIO PRIEGO FICKER DE CABEZA DE VACA.- Una prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última. Exp. Núm. 470/99. Audiencia de fecha 28 de marzo del 2001.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO MACARI CASTILLA.- Un cuadernillo de pruebas ofrecido por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. Núm. 176/97.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

La Actuaría.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2001.

MARIA GUADALUPE VARGAS GONZALEZ Y ARIEL ENRIQUE EUAN MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de marzo del año 2001.

JAVIER ENRIQUE POOT CAPETILLO Y WENDY DEL SOCORRO SANSORES BAEZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

JUAN DE LA CRUZ CAMPOS PERAZA Y LUCILMA ALICIA SOLIS MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

DANIEL MATIAS DE JESUS ECHEVERRIA ARAGON Y WILMA TOMASA CAN VALLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 15 de marzo del año 2001.

RAUL ARMANDO LARA COLLI Y AIDA YOLANDA ROSAS BERZUNZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de marzo del año 2001.

ERNESTO ALONSO VALES HEREDIA Y MARIA VELIA FOSTER SEBASTIAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de marzo del año 2001.

JESUS HUMBERTO ESPADAS MONTALVO Y JANET BUENFIL ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

JOSE SANTOS DIAZ YAMA Y DORA JUSTINA CHUNAB NAH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

ORLANDO UICAB SANTANA, ALIAS, ORLANDO UICAB SANTOS Y MARIA DEL ROSARIO DAVALOS BATUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

LUIS FERNANDO CHAN ESTRELLA Y MERLY MAGALY CHUC SUASTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

LETICIA MERCEDES DE JESUS VALES FERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

ISABEL NAH Y CHAN, ALIAS, ISABEL NAH, ALIAS, ISABEL NAH CHAN ALIAS, MARIA ISABEL NAH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de marzo del año 2001.

ROQUE J. AZCORRA Y NUÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante la Aseguradora Hidalgo. Auto de fecha 29 de marzo del año 2001.

JAVIER MEDINA DUARTE Y ELENA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NEGRETE.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

MARCIAL HUMBERTO DURAN URIBE.- Juicio de sucesión intestada del señor Marcial Durán Pech. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

IRENE MARIA RODRIGUEZ Y UCAN.- Juicio de sucesión intestada del señor Jacinto Rodríguez Sánchez. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

JOSE DIONISIO CHUC PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor Plácido Chuc Chan. Segunda sección. Auto de fecha 16 de marzo del año 2001.

VICTORIA CORAL PERERA VIUDA DE CORAL.- Juicio de sucesión intestada del señor Francisco Coral López. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

NOEMI DEL CARMEN REYNOSO, ALIAS, NOEMI REYNOSO, ALIAS, NOEMI REINOSO, Y ALICIA DEL JESUS UH REYNOSO.- Juicio de sucesión intestada del señor Jacinto Uh, alias Jacinto Uh Polanco. Segunda sección. Auto de fecha 29 de marzo del año 2001.

JESUS ALBERTO, LIZ AURORA, RICARDO, JORGE IVAN, JOSE RENAN Y RAUL ENRIQUE PINO CARRILLO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de la señora Candelaria Carrillo Ojeda viuda de Pino. Segunda sección. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

LICENCIADOS JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS CON SUS CARACTERES DE APO-

DERADOS DE MIGUEL ANGEL LOPEZ MEDINA Y EL PRIMERO NOMBRADO ADEMÁS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; MANUEL ARMANDO LOPEZ MEDINA; CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ, SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ; MIGUEL ANGEL LOPEZ CORAL, JORGE ALBERTO LOPEZ CORAL, LUIS FERNANDO LOPEZ CORAL, SALMA DEL SOCORRO LOPEZ CORAL; ROSA MARIA ABUXAPQUI ABUXAPQUI CON SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE OLGA BARBARA ABUXAPQUI ABUXAPQUI; Y ANTONIO ARTURO CASTILLO LEAL CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de sucesión testamentaria de Jorge Ermilo López Medina. Segunda sección. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

ANDRES FERNANDEZ MONTILLA PUENTE.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Andrés Fernández Montilla Martínez y Rita Amparo Puente y Sosa. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2001.

ZOILA ESPERANZA MONTERO PINZON Y HERNAN GONZALEZ UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de ésta y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 27 de marzo del año 2001.

LUCELI MARIA QUINTAL DURAN Y JOSE NAZARIO ALFONSO CABAÑAS MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor

y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

PATRICIA DEL SOCORRO PEREZ HAU Y JOSE FRANCISCO MARTIN SOBERANIS SOBERANIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 14 de marzo del año 2001.

HENRY IVAN ARCEO MEDINA Y ROSSY NOEMI ITA MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor representada por la segunda citada. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

ALEJANDRO ERNESTO MONTEMAYOR NAVARRETE Y KARLA LEONOR ARGUELLES ORDOÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor, representada por la segunda citada. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

NOE FELIPE GONZALEZ ESTRELLA Y MARIA ASUNCION PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001.

JORGE MARTIN MOLINA GONZALEZ Y VERONICA ASUNCION MARTIN LOPEZ ALIAS ASUNCION VERONICA MARTIN LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

AGUSTIN ALEXANDER RUIZ CAAMAL Y GUADALUPE DEL SOCORRO FERNANDEZ HUCHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo

su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

MATEO DE JESUS CHAN COUOH Y NIDIA GUADALUPE NAHUAT CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

GABRIEL GERARDO DE JESUS LARA HERRERA Y SARA LETICIA DEL SOCORRO AGUILAR QUIJANO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Resolución de fecha 30 de marzo del año 2001.

AMIRA DEL PILAR RODRIGUEZ ROMERO Y FUED NECHAR BARQUET.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 15 de enero del año 2001.

BLANCA ELIZABETH GONZALEZ CASTAÑEDA Y HUGO MAURICIO ALONZO GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Resolución de fecha 27 de marzo del año 2001.

RUSSELL RENE CARRILLO ARONA Y MIRIAM GUADALUPE CARDEÑA LIMA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 12 de febrero del año 2001.

TERESA DE JESUS ABAD SIME.- Juicio de sucesión intestada de Jorge Humberto Chalé Sánchez. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

EMILIO ENRIQUE DOMINGUEZ NAVARRO Y CESAR MOISES CANDILA NAHUAT, ESTE COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JONATHAN ENRIQUE Y EMMANUEL ABNIR DOMINGUEZ CANDILA, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada de Wen-

dy Mayté Candila Nahuat. Primera sección. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

JUANA BAUTISTA PECH CANCHE, AIDA MARIA DEL PILAR, DEYSI MINERVA, WILBERTH ENRIQUE, JULIA MARGARITA Y RENAN EFRAIN HOIL PECH Y LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, TUTORA DEL MENOR JOSUE ISRAEL HOIL PECH RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada de Lorenzo Hoil Kú. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

ELISA MARIA Y TOMAS MARTINEZ MEX.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Santos Chan Pech alias Santiago Chan Pech y María Lucila Mex Dzul alias Lucila Dzul Mex. Primera sección. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

EDI ELINA PALMA Y CASTRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LOS SEÑORES LILIA MARIA PALMA CASTRO Y JAVIER HERBE PALMA Y CASTRO ALIAS JAVIER HERBE PALMA CASTRO Y FRANCISCO PALMA PAVIA COMO APODERADO DE LOS SEÑORES JESUS, ADDY MARIA DEL SOCORRO Y ROSA MARIA GARCIA PALMA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Sérvula Castro Loria alias Sérvula Castro alias Sérvula Castro de Palma, José Isabel Palma alias José I. Palma y María Reyes Palma y Castro alias María Reyes Palma Castro alias María Reyes Palma de García. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

EULOGIA POOL Y PECH ALIAS EULOGIA POOL PECH ALIAS EULOGIA POOL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Anastasia Euán Can alias Anastacia Euán Can alias Anastasia Euán y Pedro Pablo Euán alias Pedro Euán alias Pedro Pablo Euán Pool alias Pablo Euán. Segunda sección. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

JUAN ELISEO PACHECO CONTRERAS Y RITA ALICIA CABAÑAS RIVERA.- Expedientillo formado con motivo de los oficios número 31668 y 31671, girados por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, deducido en el juicio de amparo promovido por el

primero citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del citado señor Pacheco Contreras. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

GABRIEL MANZANILLA NAIM Y CLAUDIA HERNANDEZ NAVARRO.- Exhorto girado por el Juez Décimo Quinto de lo Familiar del Distrito Federal, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 2 de abril del año 2001.

Mérida, Yucatán a seis de abril del año dos mil uno.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2001.

SALLY GUIOMAR RODRIGUEZ CASTILLO Y RENE IVAN OJEDA BATES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 1346/2000.

MARICELA CAN COBA Y MIGUEL ANGEL CAB TZUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 706/99.

CLAUDIO EMANUELE CAMBIASSI CASTIGNOLI Y JOSE MANUEL AZARCOYA GONZALEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JULIA Y EMILIANO CAMBIASSI

VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se le conceda autorización judicial para vender en remate público el predio urbano número de lote 41 de la manzana 5, de la supermanzana 68 de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, propiedad de los menores arriba mencionados. Exp. No. 782/99.

REYNA ISABEL YAH CAUICH, JOSE FRANCISCO AVILES PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1256/2000.

IDELFONSO CAN TZUC Y MARIA ADELAI-DA CHAN TZUC (A) ADELAIDA CHAN TZUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 376/2001.

RAUL JESUS SALAS VIVAS Y RAMONA MARIA LEAL MEDINA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1241/2000.

JORGE B. CANTO CANTO Y MERCEDES CICERO LOPEZ Y JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA APODERADOS DE CLARA MARIA UREÑA LUNA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada. Auto de fecha 30 de octubre del año 2000. Exp. No. 938/99.

EDUARDO JOSE ACOSTA NIQUETE, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por el primero nombrado en contra de los demás mencionados. Sentencia de fecha 3 de abril del año 2001. Exp. No. 749/2000.

JOSE LUIS COB Y CASTILLO, DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA OFICINA CENTRAL DE ESTA CIUDAD, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATAN Y AGENTE DEL

MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Sentencia de fecha 3 de abril del año 2001. Exp. No. 657/99.

HILDA BEATRIZ, EDUARDO CARLOS Y JOAQUIN MAURO RUIZ BURGOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Hilda María Burgos Martínez. Exp. No. 1644/2000.

ORLANDO DEMETRIO, CARLOS ABRAHAM, MERCEDES NERY, CARLOTA DE JESUS, MANUEL JESUS Y SANTOS ERLINDA CABRERA NAJERA Y FELIPA NERI NAJERA GARCIA (A) NERI NAJERA GARCIA (A) NERY FELIPA NAJERA GARCIA.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Orlando Cabrera Burgos. Exp. No. 66/2001.

HUGO ISRAEL Y OMAR ANTONIO TEC PEREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Hugo Antonio Tec Kú. Exp. No. 57/94.

JOSE MARIA, ALICIA EUGENIA, CELIA Y RICARDO MEDINA PASTRANA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José María Medina Grudmann (a) José María Medina Grudman. Segunda sección. Exp. No. 1775/2000.

DEISY MARIA DE LOURDES, EMMY LUZ Y PEDRO JESUS VIDAL BARBUDO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Mario de Jesús Vidal y Hernández alias Mario Vidal Hernández y Deisy Barbudo Peña (a) Daisy Barbudo Peña. Auto de fecha 3 de abril del año 2001. Exp. No. 1299/2000.

JOSE ENRIQUE NOH Y EK ALIAS JOSE ENRIQUE NOH EK, HIPOLITA NOH Y EK (A) HIPOLITA NOH EK Y JOSE TRANSITO NOH EK.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Luis Noh Noh (a) Luis Noh y Noh (a) Luis Noh (a) José Luis Noh y Juliana Ek May. Auto de fecha 3 de abril del año 2001. Segunda sección. Exp. No. 810/2000.

YOLANDA DEL CARMEN, SANDRA LUZ, MARIA GABRIELA Y JUAN CARLOS PUIGSERVER SOLIS.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Juan Puigserver Cazola. Auto de fecha 2 de abril del año 2001. Exp. No. 353/2001.

RITA MARIA Y LUIS ALBERTO DE LA CARIDAD HERNANDEZ MAY.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de la señora Carlota May Ek viuda de Hernández y Guadalupe Hernández May. Auto de fecha 30 de marzo del año 2001. Primera sección. Exp. No. 480/99.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA COMO APODERADO DE JOSE DAVID ARANDA ECHEVERRIA Y ANABEL MUIÑA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda y tercer nombrado y continuadas por el primer nombrado y la tercera a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de abril del año 2001. Exp. No. 1651/99.

JORGE LUIS PUERTO NAJERA Y MARIA DEL PILAR DORANTES ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 3 de abril del año 2001. Exp. No. 166/2001.

JOSE ANTONIO BALAM CARRION Y SANTA NATALIA PENICHE VAZQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 72/2001.

SILVIA GUADALUPE BLANCO ONGAY Y JOSE MANUEL JESUS VERA CASTILLO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera nombrada en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el segundo mencionado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a su vez, por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del deudor alimentista. Exp. No. 954/2000.

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

La Actuaria

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2001.

JORGE JULIO ROJAS OROPEZA Y LUGARDA ADELINA DEL SOCORRO MAY ESCAMILLA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 776/99.

CARMEN ALONSO PEREZ CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS SEÑORES FERNANDO, MARIO DE JESUS, HUMBERTO, MARIA TERESA, ANGELA MARIA Y MARIA EUGENIA BAEZA ALONSO, RESPECTO A TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDIAN COMO HEREDEROS.- Juicio de sucesión intestada del señor Humberto Baeza del Angel. Exp. No. 329/2000. Auto de fecha 2 de abril del 2001. Primera sección.

JOSE LUIS GUTIERREZ MANZANERO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES JULIA MARIA MANZANERO MADERA, ALIAS, JULIA MANZANERO MADERA, LENNY LUCELY, JULIA MARIA DEL SOCORRO, ALIAS, JULIA MARIA, JORGE ALBERTO, GLADYS VICTORIA Y VICTOR MANUEL GUTIERREZ MANZANERO.- Juicio de sucesión intestada del señor Víctor Manuel Gutiérrez Franco, alias, Víctor Manuel Gutiérrez, alias, Manuel Gutiérrez Franco. Exp. No. 510/2000. Primera sección.

GABRIELA LISSET CETINA DOMINGUEZ, GEORGINA DEL CARMEN CETINA DOMINGUEZ Y EMMA ALCOGER DOMINGUEZ, ALIAS, EMMA MARIA ALCOGER DOMINGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Gabriel Domínguez y Pinzón, alias, Gabriel Domínguez Pinzón. Exp. No. 182/2001.

JOAQUIN HUMBERTO AMARO PALOMO, ALIAS, JOAQUIN AMARO PALOMO, JESUS OSCAR ORLANDO AMARO MENA, IRMA MARIA AMARO MENA, JOAQUIN AMARO MENA Y TERESA HORTENCIA AMARO MENA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Yrma Mirella Mená y Mendoza, alias, Irma Mireya Mena Mendoza, alias, Irma Mena Mendoza, alias, Irma Mena de Amaro. Exp. No. 362/2001.

ANGELA PACHECO CRUZ, WENDY JANET, PABLO EDUARDO Y ROSA JOSEFINA LOEZA PACHECO.- Juicio de sucesión intestada del señor Wilbert Loeza Haas, alias, Wilberth Loeza Haas. Exp. No: 240/2001.

IMELDA MARIA VILLANUEVA MENDEZ, GEYLER OZIEL Y FLORICELY MARIA DEL SOCORRO BARRERA VILLANUEVA.- Juicio de sucesión intestada de Artemio Barrera Martín. Exp. No: 346/2001.

WENCESLAO CABRERA VALDES, ALIAS, WENCESLAO CABRERA VALDEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Feliciano Cabrera García y Rosa Valdez Gio. Exp. No. 547/2001.

MANUELA BORGES MARTIN, (A), MANUELA BORGES MARTIN DE PEREZ, ELIAS GUMERCINDO, RITA MERCEDES, HECTOR FELIPE, ANTONIA MARIA, ROMULO ALONSO, MANUEL JESUS, HEBERT, JUAN JOSE, DULCE MARIA Y JOSE ABELARDO PEREZ BORGES.- Juicio de sucesión intestada del señor Abelardo Jesús Pérez Ceballos, alias, Avelardo Jesús Pérez Ceballos, alias Abelardo Pérez Ceballos, alias, Abelardo de Jesús Pérez Ceballos. Exp. No: 26/2001.

LILIAN, ANA LUZ, DORA DEL CARMEN, JOSEFINA, JOSE JESUS, JUAN GABRIEL, CARLOS GERARDO Y ALMA ROSA CASTELLANOS CUJ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de José Castellanos Ruiz y Carmen Cuj Salvador. Exp. No: 241/2001.

JUAN DAVID MARQUEZ KUYUC Y SANDRA GUADALUPE KU QUEN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 232/2001.

LUIS ALBERTO JIMENEZ Y YOLANDA DEL ROSARIO HERRERA COUOH.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 415/2001.

JOSE RAMIRO GONZALEZ HERRERA E IWONE CONCEPCION LOPEZ FERRAEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas

judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 364/2001.

MIRTHA MARLENE RODRIGUEZ SIERRA Y ROGER ALONSO DOMINGUEZ SALDIVAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una Pensión Alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 523-96.

LIZZIE MARIA ESTRADA ESTRADA, LIZZIE PEREZ ESTRADA Y ROGER RENAN PEREZ MARTINEZ; LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES RICARDO ROMAN Y ROGER ENRIQUE PEREZ ESTRADA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de ambas y de los menores últimos citados y a cargo del tercer nombrado. Exp. No. 795/99.

ANGEL CAAMAL BASTO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y CAMELIA PUERTO CHACON COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ALONDRA GUADALUPE FERRAEZ PUERTO.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el primero a fin de que se le nombre un tutor especial a la última nombrada. Exp. No. 498/2001.

LIGIA OJEDA TUYUB, IRMA YOLANDA ENRIQUEZ CARDEÑA, MARIA INES ENRIQUEZ CARDEÑA, AIDA RENE ENRIQUEZ OJEDA Y SILVIA ROSA ENRIQUEZ OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se de nombre un tutor especial a la menor Edith Ivonne Ordeñez Enriquez. Exp. No. 237/2001.

SANDRA LIZETH GUTIERREZ PONCE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 366/2001.

NERVIN BOJORQUEZ MALDONADO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Aseguradora Hidalgo, Sociedad Anónima; ciertos hechos relacionados con la identidad de su difunta madre, la señora Nery de Jesús Bojórquez Maldonado alias, Nery Bojórquez Maldonado, alias, Nery María de Jesús Bojórquez Maldonado. Exp. No. 165/2001.

MARIA DOLORES PECH Y BASTO, ALIAS MARIA DOLORES PECH BASTO, ALIAS, DOLORES PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 136/2001. Auto de fecha 15 de febrero del 2001.

SUEMY MAGALY ESQUIVEL Y EDGAR MANUEL ROJAS REYES.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 465/2000. Auto de fecha 20 de marzo del 2001.

GUADALUPE TAMAYO LIZAMA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor Augusto Estebán Espadas Iuit. Exp. No. 1395/99. Auto de fecha 30 de marzo del 2001.

MARIA ORTENCIA KOH MEDINA, ALIAS, AUCENCIA KOH MEDINA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KINCHIL, YUCATAN; Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba que contiene entre otras pruebas las siguientes: tres documentales públicas, una documental privada, una prueba ofrecida como documental pública y admitida ésta con el carácter de documental privada, una testimonial y una de presunciones legales y humanas; todas ofrecidas por la primera en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de

acta de nacimiento que promueve la oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados. Exp. No: 1502/2000. ●

Mérida, Yucatán a 6 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA Y BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha cinco de abril del 2001. Exp. No: 1556/2000.

Mérida, Yucatán, a 6 de abril del 2001.

La Actuaría.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2001.

C.C. EDDIE GONZALEZ GONZALEZ, ADRAIN GONZALEZ GONZALEZ Y BALTAZARA CASTRO RODRIGUEZ, BASILIA DEL ROSARIO GONZALEZ CASTRO Y ANDRES

AVELINO GONZALEZ GUTIERREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo y de la tercera, siendo ésta representante de la cuarta, en contra del último nombrado.

C.C. JOSE FLORENTINO GONZALEZ NAAL Y MARTHA DE JESUS GONZALEZ BASTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2001.

C.C. SERGIO MARCELINO PALOMO PAREDES Y SILVIA LETICIA BUENFIL CABREIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. LILIA MARIA SANDOVAL Y MARIA JESUS DZUN DIAZ.- Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2001.

C.C. LUIS ANTONIO TORRES VAZQUEZ Y MARIANO CAMAS AKE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARIA US BALAM, LORENZO US Y BALAM (A) LORENZO US BALAM Y MARIA CIRA US BALAM.- Juicio de sucesión intestada de Alejandra Balam Uluac, vecina que fue de Tzucacab, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, NEYBI FIDELIA, JOSE MARIA, ANA MARIA, GABRIEL, LUIS FERNANDO, SILVIA ASUNCION, MARTHA ISABE Y MARIBEL OCAMPO MUL.- Juicio de sucesión intestada de Silvia Mul Pacheco (a) Silvia Mul, vecina que fue de Ticul, Yucatán.

C.C. KARIME SAGIA FARAH LARA Y MARCELA NOEMI CANUL CAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio número 204-B de la calle 21 de Ticul, Yucatán.

C.C. RODOLFO JAVIER ESPEJO CARRILLO Y JOSEFINA ROMUALDA SERRALTA Y NIC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. ANTONIO ALBERTO CABALLERO BELTRAN Y PERLA DAMARIS BUENFIL CABRERA.- Diligencias de jurisdicción volunta-

ria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. ANDRES CAAMAL MOO, PEDRO MOO PEREZ, Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATAN.- Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad y filiación promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. LUCIA GUADALUPE LOEZA LOEZA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TICUL, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.- Siete cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el oferente en contra de los tres últimos nombrados.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ANA MARIA BLANCO SOSA, EDGAR ELI, JUAN SIMON Y YADIRA SIANED CHAN BLANCO.- Juicio de sucesión intestada de Simón Chan y Chí, vecina que fue de Tzucacab, Yucatán.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2001.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ELBERTH ARIEL OSORIO PADRON Y MARIBEL CERON ROMERO.- Juicio de sucesión intestada de Miguel Arcángel Osorio Leal, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM Y EVELINA BEATRIZ CERVANTES GUTIERREZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hija menor representada por la segunda nombrada.

C. JUSTO CASTILLO KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de su vehículo.

C.C. FRANCISCO GONGORA MEDINA Y FLORA SERRALTA AVILEZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hija menor, representada por la segunda nombrada.

C.C. ROSA MARIA CONTRERAS PACAB Y ABELARDO CANCHE XOOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

C.C. JUAN CRISOSTOMO CHAN CHAN Y SILVIA MARIA CAAMAL EK.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. CARLOS DE LA ROSA GARCIA Y CARMEN EVANGELINA PINZON OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. ADRIANO CATZIN PECH Y BARTOLA SULUB CATZIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JUAN BAUTISTA AVILA CANTE (A) JUAN AVILA CANTE, SARITA, JOSE ALFREDO, GLORIA DE JESUS, VICTOR MANUEL JUAN ALBERTO Y LETICIA DEL SOCORRO AVILA MATOS.- Juicio de sucesión intestada de Victoria Matos Ek, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. MANUEL JESUS FAJARDO VAZQUEZ Y HORTENCIA HEREDIA Y MONTEJO.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor de edad.

C.C. JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JOSE ALFREDO IRAZOQUI GALAVIZ, CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ, ROSSI OLIVIA FARAH LARA, ABOGADO JORGE ENRIQUE MÓNSREAL RODRIGUEZ, CELIA GALAVIZ IBARRA Y DAVID ENRIQUE ALCOCER RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y de la cuarta, en el que el quinto comparece como apoderado legal de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable y en el que los dos últimos comparecen como cesionarios del segundo nombrado.

Tekax, Yucatán, a 6 de abril del 2001.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE MUXUPIP, YUCATAN.
AVISO DE PREDIO PRESUNTAMENTE ABANDONADO.**

El C. Armando Chin Cutz, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, casado, ejidatario,

natural y vecino de esta localidad, ha denunciado ante este Juzgado como abandonado, el predio urbano siguiente:

"Solar sin casa, sin cerco de albarradas, ubicado en la localidad y Municipio de Muxupip, en la manzana segunda del cuartel segundo, número noventa y ocho letra "B" de la calle veintinueve, con la extensión de ochenta metros de frente por ochenta metros de fondo. Superficie de seis mil cuatrocientos metros cuadrados y sus linderos los siguientes: al Norte, solar 5 con división de albarradas y predio de Francisco y Agustín Cruz; al Oriente, solar con división y predio de Timoteo y Juan P. Cruz; al Sur, la calle veintinueve y al Poniente, la calle y solar de Máximo y Santiago Gorocica."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 612 y 615 del Código Civil vigente en el Estado, se ordena publicar este aviso por tres veces de diez en diez días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado a fin de que las personas que se crean con derecho al referido predio ocurran ante este Juzgado Unico de Paz dentro del término de veinte días a partir de la primera publicación o de lo contrario se procederá a poner el referido predio a remate conforme a derecho.

Muxupip, Yucatán a 4 de abril de 2001.

La Juez Unico de Paz de Tixkokob, Yucatán.

Gilberto Cauigh Chin.

Testigos de Asistencia.

Pablo Aké Chalé.

Fulgencio Aké Uh.

Publíquese los días 9 y 24 de abril y 9 de mayo de 2001.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TIXKOKOB, YUCATAN.

AVISO DE PREDIO PRESUNTAMENTE ABANDONADO.

El C. Rufino Gómez Lara, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, casado, comerciante, natural y vecino de esta localidad, ha denunciado ante este Juzgado como abandonado, el predio urbano siguiente:

"Solar sin casa, sin cerco de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Tixkokob en la manzana setenta y dos del cuartel cuarto, número noventa y seis de la calle cinco, con la extensión de treinta metros de frente por cuarenta metros de fondo. Superficie de un mil doscientos metros cuadrados y sus linderos los siguientes: al Norte, la calle cinco; al Oriente, predio de Porfirio, Francisco y María Pech; al

Sur, la calle siete y al Poniente, predio de Florentino Chí."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 612 y 615 del Código Civil vigente en el Estado, se ordena publicar este aviso por tres veces de diez en diez día en el Diario Oficial del Gobierno del Estado a fin de que las personas que se crean con derecho al referido predio ocurran ante este Juzgado Unico de Paz dentro del término de veinte días a partir de la primera publicación o de lo contrario se procederá a poner el referido predio a remate, conforme a derecho.

Tixkokob, Yucatán a 4 de abril de 2001.

La Juez Unico de Paz de Tixkokob, Yucatán.

Lic. Rosalva de los A. Castillo Millán.

Testigos de Asistencia.

María Isabel Cauich Tzuc.

Lic. José Alfredo Canché Pareja.

Publiquese los días 9 y 24 de abril y 9 de mayo de 2001.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

En el expediente número 925/2000 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Licenciado en derecho Javier Osorno Avila, con su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández: existe una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día ocho de enero del año dos mil uno, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, asistida de la secretaria de acuerdos que autoriza Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha ocho de diciembre del año inmediato anterior, contando con la asistencia personal del C. Agente del Ministerio Público, Licenciado en derecho Angel Caamal Basto y haciéndose constar la no comparecencia de los ciudadanos Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández, tutora y curador interinos, respectivamente de Elsa Novelo Hernández, el C. Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández y demás constancias procesales opina que debe declararse el estado

de interdicción de la citada Elsa Novelo Hernández, y RESULTANDO: I.- por memorial de fecha dieciséis de junio del año próximo pasado, compareció el Agente del Ministerio Público de la Adscripción a solicitar ante este Juzgado, que se declare el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández y se tomasen al efecto las medidas correspondientes. II.- En auto de fecha dieciséis de agosto del año próximo pasado, se decretó el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada, nombrándose para tal efecto a los Doctores Miguel Angel Viveras Erosa y Ulises Solís G. Cantón señalándose el día cinco de septiembre del año próximo pasado, a las diez horas para llevar a cabo dicha diligencia, acordándose llevarla a cabo en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta ciudad de Mérida. En dicha Diligencia los citados galenos despues de examinar a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández llegaron a la conclusión, de que Elsa Novelo Hernández tiene una perturbación mental llamada retraso mental moderado, secuela de una hidrocefalia obstructiva asociada a un retraso en su desarrollo psicomotor, TOTAL e incurable, que le impide administrar libremente sus bienes.- III.- En virtud de dicha diligencia y atento lo manifestado por el Agente del Ministerio Público, en el pedimento de fecha trece de septiembre del año inmediato anterior, esta autoridad nombró como tutor y curador interinos de la referida Elsa Novelo Hernández, a los ciudadanos Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández, respectivamente a quienes se les hizo saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de bien y fiel desempeño; posteriormente con fecha cuatro de octubre de ese mismo año se discernió el cargo de tutora y curador interinos de la presunta incapacitada a los referidos señores Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández.- IV.- Con fecha diecinueve de octubre del año inmediato anterior, se decretó el segundo reconocimiento médico de la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, fijándose el día seis de noviembre del mismo año, a las diez horas y en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta Ciudad de Mérida para llevarlo a cabo y se nombró para dicho reconocimiento a los doctores Miguel Angel Viveras Erosa, Ulises Solís G. Cantón y Julio Torres Castro. En dicha diligencia, comparecieron el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en calidad de promovente, la ciudadana Beatriz Novelo Hernández, tutora interina de la presunta incapacitada y los galenos citados; seguidamente dichos médicos examinaron a la presunta incapacitada y rindieron su dictamen médico de la siguiente manera: que si está per-

turbada de sus facultades mentales, siendo ésta perturbación, retraso mental moderado asociado a daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria a hidrocefalia congénita), la cual es total e incurable, y le impide gobernarse por sí misma y administrar sus bienes.- V.- Finalmente en auto de fecha ocho de diciembre del año inmediato anterior, con apoyo en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a todos los interesados a esta junta. Y CONSIDERANDO: I.- Tienen incapacidad legal o natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiocia u otras deficiencias mentales, ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella: la tutela del démente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer y escribir, ebrio consuetudinario y de las que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes.

Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.- II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Unico del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictámen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidas de la que sentencia, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de Elsa Novelo Hernández ya que está perturbada de sus facultades mentales, padece de retraso mental moderado asociado a daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria a hidrocefalia congénita) total e incurable, padecimiento que le impide a la incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes y se hace tal declaración como lo previene el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la tutela y curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 867 del propio ordenamiento legal.- III.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 871 del Código Procesal Civil, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días. Por lo expuesto y considerado, se resuelve: PRIMERO.- Ha procedido las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria

promovidas por el Agente del Ministerio público de la Adscripción a fin de que se nombre tutor y curador a Elsa Novelo Hernández.- SEGUNDO: Se declara el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández por estar perturbada de sus facultades mentales, por padecer retraso mental moderado asociado a daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria e hidrocefalia congénita) total e incurable que le impide, gobernarse por sí misma y administrar sus bienes.- TERCERO.- La suscrita Juez por ministerio de la Ley nombrará a Elsa Novelo Hernández un tutor y curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes.- CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- QUINTO.- Notifíquese y Cúmplase". Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- J. CAPETILLO C.- A. HERRERA.- RUBRICAS.

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 13 de marzo de 2001.

LA ACTUARIA.

PASANTE DE DERECHO
LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de noviembre del año próximo pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 879/94, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por IVAN CERVERA JUANES como apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, y continuado por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y actualmente por CARLOS GOFF RODRIGUEZ como apoderados de la citada institución bancaria, ahora de-

nominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PEDRO PABLO NIQUETE GUEMEZ; se decretó fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento Serapio Rendón, de esta ciudad, Municipio y Departamento de Mérida, en la manzana cuatrocientos sesenta y cinco de la sección catastral nueve, marcado con el número CIENTO SETENTA Y OCHO de la calle CIENTO VEINTINUEVE "B", con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, que mide ocho metros de frente por quince metros de fondo y linda: al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con predio número ciento sesenta y nueve de la calle ciento treinta y uno; al Oriente, con el predio número ciento setenta y seis de la calle ciento veintinueve B; al Poniente, con el predio número treinta y uno; al Oriente, con el predio número ciento setenta y seis de la calle ciento veintinueve B y al Poniente con el predio ciento ochenta de la misma calle" Dicho predio se encuentra inscrito a Folios treinta y dos del tomo sesenta y cuatro letra N, volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL de conformidad con el avalúo catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día veinte de abril del año en curso, a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convicción de postores que por auto de fecha veintisiete de noviembre del año pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1257/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de FELIPE MARTINEZ OSORIO; se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos veinticinco de la sección catastral veintitrés marcado con el número ciento cuarenta y siete de la calle veinticinco del fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio ciento cuarenta y seis de la calle veintitrés; al Sur, con la calle veinticinco; al Oriente, con predio ciento cuarenta y cinco de la calle veinticinco; al Poniente, con predio ciento cuarenta y nueve de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos noventa y nueve del Tomo doscientos treinta y cinco M, Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que su valor comercial, de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésimo primera inciso d, del contrato base de la acción.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintitrés de abril del presente año a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán postura que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces

de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN EDUARDO MAZA POOT como endosatario en procuración de VICTOR O. CEBALLOS CHAVEZ en contra de PONCIANO ORTIZ CONDE se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda de las cuatro séptimas partes del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de paja y embarro, cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Motul, en la manzana Noventa del Cuartel Tercero, marcado con el número trescientos sesenta y seis de la calle veintisiete, con la extensión de cincuenta metros veintiún centímetros de frente por sesenta y dos metros setenta y cuatro centímetros de fondo. Superficie de tres mil cien metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veintisiete; al Sur, predio particular; al Oriente, predio número trescientos sesenta y cuatro; y al Poniente, predio número trescientos sesenta y seis letra A; ambos de la calle veintisiete". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios doscientos ochenta y seis del Tomo cincuenta O de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE LAS CUATRO SEPTIMAS PARTES DEL CITADO INMUEBLE.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta de abril del presente año, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se

admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE LAS CUATRO SEPTIMAS PARTES DEL CITADO INMUEBLE. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 656/94, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los señores JOSEFINA ANTONIETA CABALLERO MARENTES y WILLIAM MIGUEL ROSADO NUÑEZ, la primera además como única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MOLINA Y MOLINA, en contra del señor JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Predio ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana noventa y cinco de la sección catastral diecisiete, marcado con el NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por catorce metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo; de figura irregular, consistente en que su lado poniente mide catorce metros cincuenta y siete centímetros; superficie de ciento nueve metros dieciséis decímetros cuadrados. Y su

linderos son: al Sur, la calle cincuenta y uno; al oriente, predio número ciento sesenta y siete de la misma calle; al Poniente, predio número ciento sesenta y siete "B" de la propia calle; y al Norte, la Hacienda San Carlos". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos catorce del tomo setenta "CH" volumen segundo de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral de dicho inmueble, esto es la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día veinticuatro de abril del año en curso, a las once horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que por auto de fecha VEINTIOCHO de FEBRERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1290/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA JULIANA AGUIAR LOPEZ DE SANCHEZ por su propio y personal derecho, en contra de ANA MARGARITA RODRIGUEZ CHABLE Y MANUEL JESUS MARTINEZ CONRADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa antes, actualmente con casa de bloques y techos de concreto, de un piso, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral ocho, en la manzana ciento noventa y cuatro de la colonia Miraflores, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTICUATRO de la calle CATORCE, con la extensión de siete metros seis centímetros de frente, por dieciocho metros treinta y cinco centímetros en su mayor fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio y dirigiéndose hacia el Norte, mide siete metros, seis centímetros que constituyen su frente; de este punto hacia el Oriente, con ligera inclinación al Sur, mide dieciocho metros, treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Sur, mide siete metros, tres centímetros; y de este punto hacia el Poniente, con ligera inclinación al Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrando el perímetro, mide diecisiete metros, noventa centímetros, con una superficie de ciento veintiséis metros, ochenta y siete decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, con la calle catorce; al Oriente, con el predio doscientos veinticinco de la calle diez "C"; al Sur, con el predio doscientos veintiséis de la misma calle". Dicho predio obra inscrito a folios Ciento ochenta y seis del Tomo Ciento cincuenta y dos letra "R", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTE de ABRIL del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha veinte de marzo en curso dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1076/997 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE MARTIN AGUILAR GONGORA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y concreto, de un piso, ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana sesenta y dos de la sección catastral cinco, marcado con el número CIENTO TREINTA Y SIETE de la calle DIECISEIS de la Colonia México Oriente, con una superficie de ciento noventa y cuatro metros diecisiete decímetros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Oriente en ocho metros sesenta y tres centímetros con la calle dieciséis; al poniente, en igual medida con el predio número ciento cuarenta de la calle dieciocho; al Norte, en veintidós metros cincuenta centímetros con el predio número ciento treinta y cinco A., de la calle dieciséis; y al Sur, en igual medida, con el predio ciento treinta y nueve de la calle dieciséis". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos veinticinco del tomo ciento setenta y seis "A" Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del referido inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día diecisiete de abril del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en

autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.**

Publíquese los días 2, 9 y 16 de abril del 2001.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de diciembre del año próximo pasado, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1146/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN Y/O Licenciado EMMANUEL JESÚS VALLADARES GONZALEZ como endosatarios en procuración de ALFONSO CEPEDA HOYOS en contra de MARIA TERESA CACERES RODRIGUEZ como deudor principal y FANNY A. BERMEJO CACERES y MIGUEL A. DE J. LANZ RIOS alias MIGUEL ANGEL DE J. LANZ RIOS como avales; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en esta ciudad, municipio de Mérida, en la manzana ciento setenta y nueve de la sección catastral veinticinco, marcado con el número TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO de la calle VEINTIDÓS del Fraccionamiento BUGAMBILIAS, que mide diez metros de frente por treinta de fondo, linda al norte: el predio número trescientos noventa y dos de la calle veintidós; al sur el predio número trescientos noventa y seis de la calle veintidós; al Oriente la calle veintidós y al poniente el predio trescientos noventa y tres de la calle veintidós A." Dicho predio obra inscrito a folios trescientos sesenta y tres del tomo trescientos sesenta y dos "C", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, siendo este el avalúo pericial de dicho bien inmueble. Fijase para que tenga verificativo la licitación la audiencia del día treinta de abril del año en curso a las diez horas, en el

Local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Yucatán a los quince días del mes de Marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 28 de marzo, 3 y 9 de abril del 2001.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha nueve de enero del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1936/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA como Endosatarios en Procuración de la señora MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, en contra de GUSTAVO REYES BOLIO; se decretó y se fijó como nueva fecha respectivamente para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de las ocho décimas partes de los bienes inmuebles siguientes:

"Finca Rústica denominada Tebec y Anexa Xluch, ubicada en la Localidad, Municipio y Partida de Izamal con trescientos treinta hectareas, setenta y un áreas y trece centiáreas, linda: al Norte, tierras de la Hacienda Zactitec; al Poniente, la Hacienda Yumocnal, terrenos de la Finca Chicché; al Sur, solares de Izamal y de la misma Finca Tebec". Dicha Finca se encuentra inscrita a Folios doscientos cincuenta y cinco del

Tomo veinticuatro letra "R" de Rústicas del Volumen Primero del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de nueve mil pesos, moneda nacional, que es el avalúo pericial de las ocho décimas partes que le corresponden al demandado Gustavo Reyes Bolio del mencionado inmueble.

"Finca Rústica denominada Kuncheila, correspondiente a la Localidad de Tekal, Municipio, partido de Temax, con extensión afectada de ciento cincuenta y nueve hectáreas ochenta y tres áreas y cuarenta y dos centiáreas, de tierras propias para el cultivo de henequén y linda: al Norte, tierras de la antigua finca Kuncheila y de los tablajes dos mil doscientos y dos mil doscientos nueve, afectados por el núcleo ejidal de Kuncheila; al Sur, tierras de la antigua finca Kuncheila, afectadas en parte para ejidos de Tepakan y en parte ejido de Tekal; al Oriente, tierras del Tablaje dos mil doscientos nueve de la antigua finca Kuncheila, afectados por el núcleo ejidal de Kuncheila; al Poniente tierras de la antigua finca Kuncheila afectada para los ejidos de Tepakan y Tekal. Dicho inmueble obra inscrito a Folios doscientos cincuenta y ocho del Tomo veinticuatro "R" de Rústicas, Volumen Primero del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del estado. Servirá de base para el remate la cantidad de nueve mil pesos, moneda nacional, que es el avalúo pericial de las ocho décimas partes que le corresponden al demandado Gustavo Reyes de dicho bien.

Se decretó y se fijó como nueva fecha y hora para que tengan lugar las licitaciones en el local de este Juzgado, las audiencias del día veinticinco de abril del año en curso, a las once horas por lo que toca al primero y a las doce horas con respecto al segundo, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades antes citadas que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 6, 9 y 20 de abril del 2001.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTITRES de FEBRERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1357/996 relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido inicialmente por JORGE RAMIREZ BLANCO Y/O FATIMA ANCONA SALAZAR como endosatarios en procuración de la sociedad denominada VEHICULOS Y REFACCIONES DEL SURESTE, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de SUMINISTROS Y EQUIPOS EN ALTA TENSION, Sociedad Anónima de Capital Variable y de la señora ADRIANA ESTELA PAREDES RODRIGUEZ, y continuado por el primero de los nombrados como apoderado de la tercera, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Tablajé número MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES ubicado en Chicxulub Puerto, municipio de Progreso, con diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, de figura regular, superficie de cuatrocientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, calle Mayapan, que es su frente; al Norte, tablaje mil setecientos sesenta y dos; al Oriente, tablaje mil setecientos veinticinco; al Sur, con tablaje mil setecientos sesenta y cuatro".

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Sesenta y siete del Tomo Cincuenta y cuatro letra "P", de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día ONCE de ABRIL del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi

cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.

Publiquese los días 28 de marzo, 4 y 9 de abril del 2001.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de GONZALO FELIPE DE JESÚS GONZALEZ ORTEGA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en la colonia Petkanché de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos diez de la sección catastral seis, marcado con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la calle CUARENTA Y NUEVE, con la extensión de nueve metros de frente por veintiún metros cincuenta centímetros de fondo en su mayor extensión de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo

oriente, del predio y dirigiéndose hacia el Sur, mide nueve metros, de este punto hacia el Poniente, mide veintiún metros cincuenta centímetros; de aquí hacia el Norte, mide dieciséis metros cincuenta centímetros y de aquí al Oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide veinte metros; superficie de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sureste, la calle cuarenta y nueve; al Noreste, predio cuatrocientos noventa y siete de la misma calle; al Suroeste, la calle treinta y siete diagonal; y al Noroeste, los predios números quinientos dos y quinientos cuatro de la calle cuarenta y siete A". Inscrito a Folios CIENTO TREINTA Y OCHO del Tomo CIENTO SETENTA Y TRES "G", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio por la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de Marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 30 de marzo, 4 y 9 de abril del 2001.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que

autoriza y a fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 757/99, relativo al juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como Apoderado del Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Carlos Tomás Goff Rodríguez, como Apoderado General de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Miguel Ángel Gómez Chiyean; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento cinco de la sección catastral diecisiete, marcado con el número ciento sesenta y siete "D" de la calle cincuenta y tres de la colonia Pacabtun, con la extensión de seis metros de frente por quince metros de fondo; superficie de noventa metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Sur, la calle cincuenta y tres; al Oriente, el predio número ciento sesenta y siete "C" de la misma calle; al Poniente, el predio número ciento sesenta y siete de la propia calle; y al Norte, el predio número ciento sesenta y seis "D" de la calle cincuenta y uno". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos doce del tomo ciento setenta y tres letra G, volumen primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo a su valor catastral.

Se fijó como fecha y hora para el remate, la audiencia del día diecisiete de abril del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 4, 9 y 16 de abril del 2001.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**